

Teseo Resume

Thesis title: A proposal to analyse the problem of public debt and its interests in Spain

Author: Vanesa Monge Antolín.

Principal Supervisor: Dña. Miryam C. González-Rabanal

Associate Supervisor: D. Fernando Reviriego Picón

UNESCO Code: 560507 Derecho Público

Objective and purpose of the investigation

The objective of this doctoral thesis is to analyse the reasons why public debt in Spain has been increasing in recent years, as well as the consequences of this growth path and the effects of the payment of interests on public spending items. To do so, a bivariate analysis model has been developed in order to explore the possible relationship between the evolution of interest rates on public debt and public spending and, in a disaggregated manner, of the above-mentioned relationship with social spending items related to education, health, pensions, unemployment, employment promotion, social services and other economic benefits. The approach to these issues has been carried out from an interdisciplinary approach.

Therefore, in the first place, a review of the regulatory path that has allowed the expansion, liberalisation and circulation of capital that took place in Spain between 1977 and 1994, coupled with the process of modernisation of the tax and economic infrastructures of the State, has been carried out. Likewise, the successive legislative actions promoted by the different governments have been analysed, emphasizing the constitutional reform of article 135 that took place in 2011, coinciding with the greatest economic and financial crisis suffered in the Eurozone to date. The period of analysis extends until the end of the mandate of Mariano Rajoy Brey in the summer of 2017.

Secondly, the speeches of the European Institutions in the management of this crisis have been reviewed, highlighting the contradictions that occurred.

Thirdly, the role of the European Central Bank in the use of unconventional monetary policies used in the management of the sovereign debt crisis has been examined, while the impact of its action on the market has been measured, and, especially, in the Spanish public budgets, after the successive drops in interest rates since the aforementioned monetary authority began to operate in the latter and lower them to 0% interest in 2014.

For this part of the study, various empirical techniques have been used. These will be explained in detail. To do so, the behaviour of the main components of public social spending has been related to the evolution of the interest rates of the different debt assets, to see to what extent these have had an impact on the former and, consequently, on the welfare of the Spanish citizens.

From this perspective, the consequences that all this has entailed in the loss of rights by citizens are also analysed, and possible ways of solving some of these issues are pointed out.

Thesis

The thesis that is intended to be confirmed with the development of the research is the following: the payment of the public debt and, especially, its interests, implies a clear and accelerated erosion of the State's public budget destined to social spending.

Methodology

For its development, both data, and doctrinal and own arguments have been provided in order to highlight the effects that the evolution of interest rates and the public debt issuance policy have had during the period analysed (1996-2015) for the different components of social spending and, consequently, for the welfare of citizens.

The primary sources used have been both legal and economic in order to address the problem and its possible solutions from an interdisciplinary approach.

Thus, in the second part of the work, the legislative development carried out in our country from 1977 to the present that has shaped the current public debt market is detailed, highlighting, among others, the following regulatory milestones:

Law 11/77 of January 4, which made it possible to shape the new structures of the Spanish State from a budgetary point of view: fiscal, tax and monetary. At the same time, it defined the new functions of the Spanish Public Treasury and regulated the relationship of the State with all its Public Entities, which would later enable the Autonomous Communities to issue their own public debt.

Bank of Spain Law 30/1980 of June 21, which established greater autonomy for the aforementioned Bank and allowed this Banking Institution to issue the first instruments intended to provide monetary liquidity.

Royal Decree-Law 24/1982, of December 29, on urgent measures in budgetary, financial and tax matters, which expanded the mechanisms for obtaining resources allocated to public spending and to the monetary reserves of the Bank of Spain.

Law 5/1983, of June 29, on urgent measures in budgetary, financial and tax matters, by which the issuance of promissory notes for budgetary purposes was eliminated and replaced by other instruments of the same nature aimed at financing and reducing the public deficit.

Royal Decree 505/1987, of April 3, which modernized the public debt issuance system by creating the System of Annotations in Account for State Public Debt (SACDE). From then on, the purchase and sale of public debt securities could be carried out through telematic means.

Law 24/1988, of July 28, on the Stock Market, which established the figure of *market makers* and public debt *mediators or negotiators*. This Law also allowed the Bank of Spain to authorise participation in the debt market of public institutions of the General State Administration, as well as of the Autonomous Bodies and the Autonomous Communities.

Law 13/1994, of June 1, on the Autonomy of the Bank of Spain, which definitively established the independence of the aforementioned banking entity, in the same terms as the other European Central Banks, on the occasion of the signing of the Union Treaty European (Maastricht Treaty).

The Order of the Ministry of Economy and Finance of February 11, 1999, which regulated the figure of public debt *market creators* in Spain and allowed *non-resident investors* (foreign entities) to be included within this figure. In other words, the group of financial entities that could act in the secondary market of public debt and cooperate with the General Secretariat of the Treasury in the external and internal dissemination of the State debt was expanded. Furthermore, since February 1999, the ownership of securities accounts by credit institutions and investment services companies not resident in Spain was admitted. Other members with SACDE accounts include countries such as France, Holland, Italy and Germany as can be seen below, along with the rest of the account holders (Autonomous Communities and Autonomous Bodies). Law 44/2002, of November 22, on Financial System Reform Measures, which created the Management Company for Securities Registration, Compensation and Settlement Systems (IBERCLEAR), as the Central Securities Depository of Spain.

The Constitutional Reform of September 27, 2011, which aimed to modify Article 135 of the *Magna carta*, in order to introduce the *principle of budgetary stability* and limit debt and public deficit.

After the legislative analysis, statistical tools have been used, specifically through a bivariate analysis model, to measure the impact of the interest rates of the different assets of the public debt on the public expenditure items of the General State Budgets and, more specifically, the incidence of payment of the same on social spending items.

Thus, with regard to interest rates, data from the Public Treasury have been used and, with regard to social spending, data provided by the Ministry of Finance has been used.

To show whether the average interest rates on bills, bonds and obligations have been able to influence the decrease in public spending items, the items on which our analysis has been carried out have been education, spending on housing, health, pensions, protection and promotion of employment, social services and other economic *magna carta* (such as aid to dependency, salary guarantee benefits and administrative mutualism), as well as on the total of public spending and the General State Budgets.

To do so, I have used the methods of Karl Pearson and Charles Spearman, who have correlated the dependent variables (public spending) with the independent variables (interest rates). The Pearson coefficient was used as the main statistic, accompanied by the calculation of the estimate of the effect size, together with the calculation of the linear regression (coefficient B with its 95% CI) and the usual significance level of the error at 5% (significant if $P < .05$). It has also been measured not only the type of relationship between public spending and interest rate, but the intensity of this relationship with the calculation of the estimate of the effect size in the budget of public spending items for the years 1996-2014 with the realisation of bivariate scatter diagrams relating the interest rates of the different debt assets with each of the public expenditure items.

Conclusions

The research has led to the formulation of the following conclusions:

First. The successive legislation imposed in the framework of public debt, especially since Spain entered the European Union, has led to the creation of a new *regulatory regime*. This new regime was made under the use of the euphemism *liberalisation of markets and capitals*, just as the European Directives were called after the subsequent entry of Spain into the European Economic Community, which allowed the expansion and movement of capital —national or foreign— without any limitation. Thus, when reference is made to this supposed *liberalisation*, it has not been coupled with processes of economic deregulation or reduction of State intervention in the economy, but rather everything to the contrary, a new regulation has been imposed which, as stated above and developed in the Thesis, has facilitated a galloping indebtedness.

Second. This new regulatory regime radically transformed the relations of the economic-financial system with the State and its entities, favouring the *freedom of financial capital* from the State's own structures with little control or limitation. All this was done without generating any economic or political debate. Nor did the imposition of new legal figures such as *market makers* create any controversy or criticism.

Third. The accelerated and abrupt reform of article 135 of our Constitution, which sought to implement budget stability as a normative principle through guaranteeing the payment of public debt and its interests as an *absolute priority*, has turned the Magna Carta into a mere *endorsement* before international creditors but not only, since it supposes, *de facto*, a de-adjectivation of the *social, democratic and legal values* advocated in the preamble of the Constitution.

Fourth. The statistical study has confirmed that the interest rates of public debt assets, especially those of the 15-year Treasury Bonds and the 30-50-year Obligations, have maintained similar interest levels and not lower than 4% for the entire period studied. An interest rate (4%) that has remained unchanged regardless of the economic situation of the country or the external conditions for access to markets. In addition, it can be said that the Spanish State finds it much more beneficial to finance itself with assets that mature in the short term: Treasury Bills (6, 12, 18 months) and State Bonds (3 and 5 years), due to the fact that the adjustment among variables is greater than with other public debt assets (10 and 15 year State Bonds and 30-50 year Obligations).

Fifth. Despite the fact that the issuance of long-term debt assets reduces the amount allocated to the country's finances, the Spanish State has issued more debt assets with long-term maturity than short-term, which has been damaging to public spending budgets and for the fiduciary interests of the Nation. In other words, a policy of issuing debt assets detrimental to the country's interests has been followed.

Sixth. Neither the constitutional reform nor the subsequent laws have prevented the public debt from continuing to rise, all despite the intervention of the ECB through the purchase of massive debt packages and lowering of interest rates that, although they resulted crucial to avoiding financial collapse and boosting the economy, they did not help our country to recover its pre-crisis levels in terms of employment, debt and deficit. Despite this, the European Commission ended the crisis in the Eurozone in August 2017.

Seventh. Although, since 2014, interest rates were certainly set to zero by the ECB, this scenario has not been used by successive governments that have succeeded in power to reduce the volume of public debt, but rather the complete opposite. The public debt has continued to increase and the payment of interest on it represents a form of de-patrimonialisation of the State's public assets, since its payment has led to a decrease in the Nation's public spending items of a social nature.

For this reason, the payment of the public debt and its interests has its roots in a process of commercialisation and privatisation, which implies a clear and accelerated erosion of the State budgets destined to social spending.

Eighth. The introduction of these monetary policies by the ECB hides behind it a serious public debt crisis in many Member States and highlights the failure of the functioning of the European money market itself. All this battery of unconventional monetary policies reveals the existence of much deeper problems such as the financial fragmentation of the banks, the insolvencies of some member states and the strong discrepancies between the members of the Eurozone.

Thus, the ECB, with its constant injections of money, has buried the problems under a mountain of debt and has supported the system pretending it worked with its injections, but in reality, it is supported artificially through a *fiction of liquidity* and interest rates at zero percent.

Proposals

In view of the previous conclusions, the investigation raises a series of proposals, among which the following are noted:

FIRST

An exhaustive review must be made of the legislation that limits public indebtedness, and this involves controlling the issuance of debt by the legal entities authorised to do so: the market creators. In addition, all the minutes of the meetings held within the Governing Councils of the Bank of Spain and the European Central Bank must be published. It is not admissible that, in the era of transparency and good public ruling, its content is hidden from citizens, as well as the reasons that justify these decisions, especially when they affect the future of nations and the future of citizens.

SECOND

A judicial audit of the public accounts of the State must be carried out. This is so because the structure of the Public Administration has been used (through its Bodies, Entities and Public Companies) to initiate and maintain a process of indebtedness in the country. This has been possible thanks to the recognition of the capacity to issue public debt to these Organisations, through the legal figure of the market maker. All this has also allowed the maintenance of the policy of economic opening that promoted the freedom of capital and that has been maintained by the low interest rates provided by the European Central Bank.

For this reason, those responsible for the governments and *de facto* authorities who, during that time and in a stable manner, have exercised the government and have issued the orders and the legislative and administrative provisions that have led to high indebtedness and thus forcing the State to continue issuing public debt, without applying alternative solutions to it, must be prosecuted in the country's court so that those responsible should assume the corresponding administrative and criminal responsibility.

The uncontrolled action of these authorities has left citizens defenceless in the face of continued indebtedness and has compromised the fate of the States to pay it and its corresponding interests. These facts cannot be ignored, especially when other operations are carried out on public debt, such as the refinancing of the debt or the issuance of guarantees and warranties, through which a public over-indebtedness has been and is permanently carried out as if it were a mere occasional business.

THIRD

The structures and public organisms of the State must be ordered to adapt them to the stable budgetary framework that avoids situations of permanent structural deficit. Thus, for instance, in 2017 (and as collected by the PGE), the public income obtained from the issuance of public debt was again higher than the income generated by taxes. The Spanish State spends more than 300,000 million euros, but its income does not reach 140,000 million euros, while it covers its financing needs through the constant issuance of public debt. This is a situation that repeats itself systematically over time.

FOURTH

The last proposal consists of the repeal of article 135 of the Spanish Constitution since its application violates the principles on which it is based, at the same time that it must return to the original wording because the new formulation of the article leaves the qualifiers *social, democratic and of law* empty of any meaning at all even though they are established in the preamble of our Constitution. This makes the *Magna carta* a mere *letter of endorsement* before international creditors.

Future Lines of investigation

During the previous years, my study of the subject has been focused on the economic, political and social areas, delving into the paradox that the impact of the payment of interest rates on public debt means for European countries (and especially for Spain).

Although this work has made an approach to the subject, it opens a way to continue investigating the impact of public debt on the constitutionalised idea of the welfare state in Spain, which questions the very conception of democracy as it is currently understood in the countries of our closest political environment, in a context partially different from the one that has served as a time frame for the completion of the Thesis.

In this new context, it is necessary to take into account the recent ruling of the German Constitutional Court that openly criticises the use of massive purchase of sovereign debt bonds in 2015 by the ECB and the use of unconventional monetary policies through which member countries have obtained liquidity and avoided the collapse of their economies, as well as the recent COVID-19 pandemic, which has triggered not only the intervention of the ECB with the purchase of new public debt packages, but has also increased the indebtedness of many countries of the European Union and, therefore, the payment of their interests.

Bibliography

- ABBAS, S. M. Ali (*et. al.*) (2014). *Sovereign debt composition in advanced economies: a historical perspective*. Washington DC: International Monetary Fund.
- ABELLÁN ARIAS, M. D. (2013). “Estabilidad presupuestaria y deuda pública: su aplicación a las Comunidades Autónomas” en *Revista d’estudis autonòmics i federals*, nº 18.
- AGAMBEN, G.; BORRÁS, M. R. (2003). “El Estado de excepción” en *Revista Mientras Tanto*, nº 86.
- AGUIRRE, J. A. (1981). *La política económica de la transición española: 1975-1980*. Madrid: Unión Editorial.
- ALCAIDE, C., ARÍZTEGUI, J., MCCAULEY, R. N., CALZADA, B., DE OÑA, F., EZQUIAGA, I., & BENELBAS, L. (1998). “El impacto del euro en los mercados financieros” en E. Vidal-Ribas (Ed.) en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, Nº 767.
- ALEXEENKO, G., KOLLEN, S., DAVIDSON, C., (2012). “Las líneas swap refuerzan el rol mundial del dólar” en *Revista EconSouth*, vol 14, nº1.
- ALONSO GONZÁLEZ, P. (1997). *La deuda pública: Cien preguntas clave y sus respuestas*. Madrid: Dykinson.
- ALFONSO MELLADO, C. L.; JIMENA QUESADA, L.; SALCEDO BELTRÁN, M. C. (2014). “La jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales frente a la crisis económica” en *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 4 (2).
- ALONSO, J. (2013). *La crisis española contada a mi novia alemana*, prólogo de José Luis Martínez Campuzano. Madrid: Alianza.
- ALONSO BONIS, S. (2014). *La prima de riesgo de la deuda soberana y la solvencia del Estado: un análisis a partir del enfoque de opciones reales*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- ÁLVAREZ CONDE, E. (2011). “La reforma del artículo 135 CE”, en *Revista Española de Derecho Constitucional* nº93.
- ÁLVAREZ GIL, M. J. & GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO, J. M. (2012). “La gestión de la crisis financiera global: el papel del Banco Central Europeo”, en *RAE: Revista Asturiana de Economía*, nº 46.
- ÁLVAREZ, J. A. (2008). “La banca española ante la actual crisis financiera”, en *Revista de Estabilidad Financiera*, nº 15. Banco de España.
- ÁLVAREZ-NOGAL, C.; COMÍN, F. (2015). *Historia De La Deuda Pública En España (Siglos XVI-XXI)*. Madrid: Instituto De Estudios Fiscales/Red Arca Comunis.
- ALVES, P., LÓPEZ, E., MARTÍN, C., & ROIBÁS, I. (2018). “La balanza de pagos y la posición de Inversión Internacional de España en 2017” en *Boletín Económico 2/2018*. Artículos Analíticos del Banco de España.
- AMAT, O. (2009). *Euforia y pánico: aprendiendo de las burbujas y otras crisis: del crack de los tulipanes a las subprime*. Barcelona: Profit.
- ANDREU HERNANDEZ, J. (1988). *Las crisis económicas del siglo XX*. Madrid: Eudema
- ANTINOLFI, G.; HUYBENS, E. (2004). “Domestic Financial Market Frictions, Unrestricted International Capital Flows and Crises in Small Open Economies” in *Economic Theory*. Vol. 24, Nº 4.

- ANTÓN MORÓN, J.A. (2009). *Reestructuración del Estado del Bienestar*. Madrid: Talasa ediciones.
- ANTÓN SERRANO, F. (2017). “El principio de corresponsabilidad fiscal: fundamento y límites de los ingresos en la Constitución Española” en *Foro Revista de Derecho*, nº20.
- ARACIL, R. y GARCÍA BONAFÉ, M. (eds.) (1976a). *Lecturas de historia económica de España. I, Siglos XVIII y XIX*. Barcelona: Oikos-tau
- ARESTIS, P. & SAWYER, M. (2008). “A critical reconsideration of the foundations of monetary policy in the new consensus macroeconomics framework” in *Cambridge Journal of Economics*, nº 32.
- _____ (2002). “Can monetary policy affect the real economy?” in *Working Papers Levy Institute*, nº 355
- ARGANDOÑA, A. (2010). “La dimensión ética de la crisis” en *Revista Mediterráneo Económico*, nº 18.
- ARIAS, X.C., (et. al.) (2009). “La crisis de 2008 y la naturaleza de la política económica”, en *Instituto Universitario de Análisis Económico y Social*. Documento de Trabajo, vol. 4.
- ARIÑO ORTIZ, G. (1999). *Principios de derecho público económico: modelo de estado, gestión pública, regulación económica*. Granada: Comares.
- ARNOLD, A.J.; CLUBB, C.D.B.; MANSON, S.; WEARING, R.T. (1991). “The relationship between earnings, funds and cash flows: evidence for the U.K.” in *Accounting and Business Research*. Vol. 22, Nº 85.
- ARTAL I VIDAL, L. (2011). *Hipotecas y ecuaciones: las matemáticas de la economía*. Madrid: RBA.
- ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, J. (2007). “El derecho del crédito público”, en *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, nº 16.
- ARRIZABALO MONTORO, X. (2015). *Capitalismo y economía mundial. Bases teóricas y análisis empírico para la comprensión de los problemas económicos del siglo XXI*. Madrid: Instituto Marxista de Economía.
- ASHFORD, D.E. (1989). *La aparición de los estados de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- AURIOLES MARTÍN, J. (1996). *Valoración crediticia de la deuda de las Comunidades Autónomas españolas: una aplicación del análisis discriminante*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- AYUSO, J. & MALO DE MOLINA, J. L. (2011). “El papel de los bancos centrales durante la crisis financiera: lecciones para el futuro”, en *Revista Mecanismos de prevención y gestión de futuras crisis bancarias*, Fundación de Estudios Financieros.
- AZNAR-ALARCÓN, J. (2015). *Las políticas monetarias no convencionales: El Quantitative Easing*. Barcelona: Reial Acadèmia de Doctors (RAD).
- BADIOU, A. (et. al.) (2013). *El síntoma griego: posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*. Madrid: Errata Naturae.
- BEAN, C., BRODA, C., TAKATOSHI, I, and KROSZNER, R., (2015). “How for long? Causes and consequences of persistently low interest rates”, *Geneva Reports on the World Economy, Centre for Economic Policy Research*.

- BAENA TOVAR, N. (2008). “La liquidez en los mercados financieros: repercusiones de la crisis crediticia” en *Revista de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*. Monografía nº32.
- BAR CENDÓN, A. (2012). “La reforma constitucional y la gobernanza económica de la Unión Europea” en *Teoría y realidad constitucional*, Nº 30.
- BARCELONA, P. (1998). *El individualismo propietario*. Madrid: Trotta
- BÁRCENA, J. M. (2016). “Estabilidad financiera en entornos federales: La nueva constitución económica del riesgo” en *Revista de derecho constitucional europeo*, nº. 26.
- BALAGUER CALLEJON, F., AZPITRTE SANCHEZ M., GUILLEN LÓPEZ, E. y SANCHEZ BARRILAO, J.F. (2017). *The reform of the European Union economic governance and progress of political integration 2017*. London: Palgrave.
- BARRILAO SANCHEZ, J. F. (2013). “La crisis de la deuda soberana y la reforma del artículo 135 de la Constitución española” en *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. 46, nº 137.
- BASTIDA FREIJEDO, F. (2011). “La reforma del artículo 135 CE”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 93, septiembre-diciembre.
- BAUMAN, Z. (2016a). *Modernidad líquida*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- _____; BORDONI, C. (2016b). *Estado de crisis*. Madrid: Paidós.
- BECK, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós Ibérica
- BELDA PÉREZ-PEDRERO, E. (2012). “Los límites a la reforma constitucional ante propuestas más propias de una revolución”, en *Teoría y realidad constitucional*, nº 29, (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- BELDA RICO, P., (et al.) (1995). *Análisis de cointegración en la estructura temporal de los tipos de interés de la deuda pública*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- BENÍTEZ SALAZAR, O. (2012). “La Constitución domesticada: algunas reflexiones críticas sobre la reforma del artículo 135 CE” en *Teoría y realidad constitucional*, nº 29.
- BENTOLILA, S.; JANSEN, M.; JIMENEZ, G.; RUANO, S. (2013). “When Credit Dries Up: Job Losses in the Great Recession (December 2013)”. *Centre for Economic Policy Research (CEPR)*. Discussion Paper nº. DP9776.
- BERDIAEFF, N. (1934). *Una nueva edad media*. Barcelona: Apolo.
- BERGANZA, J.C., (et al.) (2014). “Los desafíos para la política monetaria en las economías avanzadas tras la gran recesión” en *Revista del Banco de España*, nº 1404.
- BERGES, Á.; BALIÑA, S. (2015). “El mapa de la deuda en España: ¿quién debe a quién?” en *Cuadernos de información económica*, vol. 244.
- BERGÉS LOBERA, Á. (1995). *Los mercados monetarios y la deuda pública*. Madrid: Fundación Argentaria.
- BERGER, A.; SCOTT FRAME, W.; MILLER, N. (2005). “Credit scoring and the availability, price, and risk of small business credit” in *Journal of Money, Credit and Banking Review*, Nº 37, Vol. 2.
- BEREJO RODRÍGUEZ, Á. (2013). “La reforma constitucional del artículo 135 CE y la crisis financiera del Estado” en *Crónica Presupuestaria*, vol. nº 1.
- BERNANKE, B. (2015). *The courage to Act: A Memoir of a Crisis and its Aftermath*. London: W.W. Norton & Company Ltd.

- BERNANKE, B., and REINHART, Vincent R., (2004). “Conducting monetary policy at very low short-term interest rates” in *American Economic Review*, vol. 94 n°2.
- BERNANKE, B. y MISHKIN, F., (1997). “Inflation Targeting: A New Framework for Monetary Policy?” in *Journal of Economic Perspectives*, Spring, 11(2).
- BETTI, E., & MURA, G. (1990). *L’ermeneutica come metodica generale delle scienze dello spirito*. Roma: Città Nuova.
- BETTI, E., & CRIFÒ, G. (1991). *Diritto, metodo, ermeneutica: Scritti scelti*. Milano: Giuffrè.
- BLANCO LOSADA, M. A. (1989). *Consumo, dinero y riqueza: un ensayo sobre la integración de la teoría del dinero en la teoría del valor*. Madrid: McGraw-Hill.
- BLASCO GASCÓ, F. de P. (2012). *La condonación de la deuda*. Madrid: Reus.
- BLINDER, A. (1999). “Central Bank Credibility: Why Do We Care? How Do We Build It?” in *National Bureau of Economic Research Working Paper* n°. 7161.
- BOBBIO, N.; García Sánchez, L. (2001). *Estado, gobierno, sociedad*. México: Movimiento Cultural Cristiano.
- BORIO, C. y LOWE, P., (2002). “Asset prices, financial and monetary stability: exploring the nexus”, *BIS Working Papers* n°. 114, Basilea.
- BOROVYKH, A. (2014). “Implications of collateral agreements for derivative pricing” in *Centrum Wiskunde & Informatica*, n° 7.
- BOSCA, J. E.; DOMÉNECH, R.; TAGUAS, D. (1999). “La política fiscal en la Unión Económica y Monetaria”, en *Revista Moneda y Crédito*. Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya, vol. 206.
- BRZEZINSKI, Z. (1979). *La era tecnocrática*. Barcelona: Paidós.
- BRUSCA ALIJARDE, I. (2013). “El control de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: un nuevo reto para los Órganos de Control Externo”, en *Auditoria Pública*, n°. 59.
- ____ (2011). “Los pasivos financieros en las administraciones públicas” en *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, n° 96.
- BRUNNERMEIER, M. (2009). “Deciphering the liquidity and credit crunch 2007-2008”. *Journal of Financial Perspectives*, n° 23, Vol. 1.
- BOWDLER, C. & RADIA, A. (2012): “Unconventional monetary policy: the assessment”, *Oxford Review of Economic Policy*, n° 28.
- BOWEN, R.M.; BURGSTALLER, D.; DALEY, L.A. (1986). “Evidence on the relationships between earnings and various measures of cash flow” in *The Accounting Review*. Vol. 61, N° 4, oct.
- BUESA, M. (2010). *La crisis de la España fragmentada: economía política de la era Zapatero*. Madrid: Encuentro.
- BUITER, W. (2007). “Lessons from the 2007 financial crisis”. *Centre for Economic Policy Research .Policy Insight*, n° 18. December.
- BURGAYA, J. (2013). *El estado de bienestar y sus detractores: a propósito de los orígenes y la encrucijada del modelo social europeo en tiempos de crisis*. Madrid: Ediciones Octaedro.
- BUTI, M.; CARNOT, N. (2012). “The EMU debt crisis: early lessons and reforms”. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, vol. 50, n° 6.
- CABALLERO, R.J.; Farhi, E. (2017). “La trampa de la seguridad” in *The Review of Economic Studies* 85 (1).

- CABALLERO, R.J. (2010). “The ‘Other’ Imbalance and the Financial Crisis”, National Bureau of Economic Research *Working Paper* n°. 15636. Issued in January.
- CABELLOS ESPIÉRREZ, M.A. (2017). “Constitución y eficacia normativa: algunas causas de la progresiva pérdida de normatividad de la Constitución de 1978” en *Ius fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, n° 20.
- CABRERO RODRIGUEZ, G. (2004). *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- CALVO, G.A. (et al.), (2003). “Sudden stops, the real exchange rate, and fiscal sustainability. *Argentina's lessons*” in *National Bureau of Economic Research Working Paper*, No. 9828.
- _____ (1988). “Servicing the public debt: the role of expectations” in *American Economic Review*, n° 8(4).
- CALVO VÉRGUEZ, J. (2017). *La crisis de deuda soberana en la Eurozona (2010-2015)*. Madrid: Dykinson
- _____ (2015). *Aspectos jurídicos e institucionales de las políticas monetarias de los principales Bancos Centrales ante la actual crisis financiera*. Madrid: Dykinson.
- _____ (2005). “La Deuda Pública en la nueva Ley General Presupuestaria: aspectos sustantivos y procedimentales” en *Revista de Presupuesto y Gasto Público*, 40(3).
- CAMPOS ECHEVARRÍA, J.L. (2008). *La burbuja inmobiliaria española*. Barcelona: Marcial Pons.
- CARBONELL RUIZ-HUERTA, J.; DÍAZ GARCÍA, M.A. (2012). “El endeudamiento de las Comunidades Autónomas: Límites y problemas en el contexto de la crisis económica” en *Revista d'estudis autonòmics i federals*, n° 15.
- CARRILLO, Marc (2014). “Constitución y control de las finanzas públicas” en *Revista Española de Derecho Constitucional*.
- CASADO, J. C., CAMPOY, J. A., & CHULIÁ, C. (1995). *La regulación financiera española desde la adhesión a la Unión Europea*. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios.
- CATARINEU, E; PÉREZ, D (2008). “La titulización de activos por parte de las entidades de crédito: el modelo español en el contexto internacional y su tratamiento desde el punto de vista de la regulación prudencial” en *Revista de Estabilidad Financiera*, Banco de España, n°14.
- CECIONI, M. & NERI, S. (2011). “The monetary transmission mechanism in the euro area: has it changed and why?” in *Bank of Italy Temi di Discussione (Working Paper) n° 808*.
- CENDÓN BAR, A. (2012). “La reforma constitucional y la gobernanza económica de la Unión Europea” en *Teoría y realidad constitucional*, n° 30.
- CHAPUT, M-C.; PÉREZ-SERRANO, J. (eds.) (2015). *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CHAVERO RAMÍREZ, P. (2015). *Prensa y política en tiempos de crisis: estudio de la legislatura 2008-2011*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CHEN, Q. (et al.) (2015). “Crisis financiera, política monetaria no convencional de EUA y repercusiones internacionales” en *Boletín Cemla*, vol. 61, n° 2.
- CHESNAIS, F. (2012). *Las deudas ilegítimas: cuando los bancos meten las manos en las políticas públicas*. Madrid: Clave intelectual.
- CHIANG, R.; VELASCO, A. (1999). “Liquidity crises in emerging markets: theory and policy”, in *Macroeconomics Annual* Vol. 14. MIT.

- CIPOLLA, C. M. (1979a). *Historia económica de Europa* (vol 6.). Barcelona: Ariel.
- _____(1979b). *Historia económica de Europa* (vol 5.). Barcelona: Ariel.
- CLARKE, W. M. (1974). *El dinero en el mundo*. Madrid: Guadarrama.
- COELLO DE PORTUGAL, J. M. (2011). “Una evaluación apresurada sobre la reforma del artículo 135 de la Constitución” en *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, N°. 14.
- COENEN, G. (2003). “Zero lower bound: Is it a problem in the euro area?” Issing, O. (ed.), *Background Studies for the ECB’s. Evaluation of its Monetary Policy Strategy*. European Central Bank.
- COLECTIVO IOÉ (2011). “Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro social de España”, en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 2011, vol. 113.
- COLOMER VIADEL, A. (coord); (1999). *La deuda externa: dimensión jurídica y política: VI coloquio América Latina y Europa*. Madrid: Iepala Editorial
- COMÍN COMÍN, F. (2016). *La crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)*. Madrid: Catarata.
- _____(2015a). “El laberinto de las deudas finalistas de la dictadura de Franco, 1939-1975” en *Historia de la deuda pública en España (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- _____(2015b). La deuda pública: el bálsamo financiero del régimen de Franco (1939-1975) en *Revista de historia industrial*, n°. 57.
- _____(2013). HERNÁNDEZ, M. (eds.) *Crisis económicas en España: 1300-2012: lecciones de la historia*. Madrid: Alianza.
- COMISIÓN PARA LA VERDAD SOBRE LA DEUDA PÚBLICA GRIEGA (2015). *La verdad sobre la deuda griega*. Barcelona: Icaria.
- CONDE-RUIZ, J. I.; DÍAZ, M.; MARÍN, C. (2016). “Evolución del Gasto Público por Funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE” en *FEDEA & Universidad Complutense*, Documento de Trabajo, vol. 9.
- CORBATÓN, J. A., MOLINA COBO, C. & SARDÁ GARCÍA, S. (2011): “Análisis de la efectividad de las actuaciones del BCE en el mercado cambiario durante el período 2007-2010” en *Boletín económico de ICE*, n°15..
- CÓRDOBA MARCILLA, G. (2014). “Consideraciones sobre la incidencia de la crisis económica global en el Estado constitucional” en *Estudios de Deusto*, vol. 60, n° 2.
- COTES CONDE, A. (2010). “Deuda pública y crisis”. *Apuntes Del Cenes*, vol. 20, n° 31-32.
- CRESPO DE LARA, P. (2008). *Informaciones, la década del cambio: 1968-1978*. Santander: Tantin.
- CUENCA, A. (2009). “Estabilidad presupuestaria y endeudamiento público en la crisis”, en *Cuadernos de Derecho Público*, 38.
- DELGADO, L. E. (2014). *La nación singular: fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*. Madrid: Siglo XXI.
- DELGADO, M. (et al). (2016). “La evolución de la deuda pública en España en 2014” en *Boletín Económico* vol. 9. Banco de España.
- DELGADO GARCÍA, J. L.; MUÑOZ, C.; SERRANO, J. A. (2011). *Lecciones de economía española*. Madrid:Civitas.

- DELGADO, J.; SAURINA, J.; TOWNSEND, R. (2008). “Estrategias de expansión de las entidades de depósito españolas. Una primera aproximación descriptiva” en *Revista de Estabilidad Financiera*, nº 14.
- DEMETRIO CRESPO, E. (2014). *Crisis financiera y derecho penal económico*. Madrid: Pons.
- DEMIRGÜC-KUNT, A.; DETRAGIACHE, E. (1998). “Determinants of banking crises: evidence from developing and developed countries”, *IMF Working Paper*, nº 45. September.
- DETKEN, C.; F. SMETS (2004), “Asset price booms and monetary policy” in *European Central Bank Working Paper* nº. 364.
- DE DIEGO ALONSO, J. (2015). “El nuevo marco fiscal. Ámbito subjetivo y mecanismos de control. Papel de los Órganos Legislativos y de las Instituciones de Control Externo” en *Revista Española de Control Externo*, vol. 17, nº 49.
- DE GRAUWE, Paul (2009). “The fragility of the Eurozone’s institutions” in *Open Economies Review*, 21(1).
- _____(2011a). “A less punishing, more forgiving approach to the debt crisis in the Eurozone”, in *Centre for European Policy Studies (CEPS), Policy Brief*, n. 230, January.
- _____(2011b). “The governance of a fragile Eurozone”, *Centre for European Policy Studies (CEPS), Working Document*, n. 346, May.
- _____(2011c). “Only a more active ECB can solve the euro Crisis” in *Centre for European Policy Studies (CEPS), Policy Brief*, n. 250, August.
- DE JOUVENEL, B. (2011). *La ética de la redistribución*. Madrid: Encuentro
- DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI, T. (2013). “¿Se ha transformado la autonomía política y financiera de las Comunidades Autónomas tras la Reforma Constitucional del Artículo 135 y la adopción de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?” en *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, Nº. 6.
- DE LA HUCHA CELADOR, F. (2012) “La reforma del artículo 135 de la Constitución: estabilidad presupuestaria y deuda pública” en *Revista Española de Derecho Financiero*, nº 153.
- DE LA POLA ZURITA, J. C. (2012). “El pretexto de la inflación. La política alemana de ajustes que privilegia al acreedor” en *Papeles de Europa*, vol.25
- DE LA VEGA, A.C.; PISARELLO, G. (2000). *Constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía: algunos efectos en América Latina y en Europa*. Alicante: Universitat d’Alacant / Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.
- DE MOLINA, L. (2011). *Tratado sobre los préstamos y la usura*. Madrid: Maxtor.
- DE SECONDAT MONTESQUIEU, C.L., (et al). (2002). *El espíritu de las leyes*. Ediciones AKAL.
- DE VEGA, P. (1985). *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Madrid: Tecnos.
- DEL BLANCO GARCÍA, Á.J. (2015). “La deuda pública española durante la democracia” en Carlos Álvarez Nogal y Francisco Comín (eds.). *Historia de la deuda pública en España (siglos XVI-XXI)*, Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.

- DEL GUAYO CATIELLA, I. (2017). “Consumidores vulnerables en el sector eléctrico, lucha contra la pobreza energética y el bono social” en *Revista de Administración Pública*.
- DEL NEGRO, M. (et al) (2018). “Tendencias mundiales en las tasas de interés” en *Documento de trabajo*. National Bureau of Economic Research 25039.
- _____(2017) “Seguridad, liquidez y la tasa natural de interés” en *Brookings Papers sobre la actividad económica* 48 (primavera).
- DIAMOND, D. W.; RAJAN, R. (2009). “The credit crisis: conjectures about causes and remedies”. *National Bureau of Economic Research* (NBER). Working Paper, nº 14739. Cambridge
- DÍAZ, E. (1982). *Socialismo en España: el partido y el Estado*. Madrid: Mezquita.
- DÍEZ, J.C. (2013). *Hay Vida Después de la Crisis*. Barcelona: Plaza Janés.
- DILTHEY, W.; MARÍAS, J. (1944). *Teoría de las concepciones del mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- DOLADO, J.J., SEBASTIÁN, M. & VALLÉS, J. (1993): “Cyclical patterns of the Spanish economy” en *Investigaciones económicas*, nº17.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J.M., (et al). (2012). “La reforma de la política de estabilidad presupuestaria en España: análisis de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera” en *Instituto Universitario de Análisis Económico y Social* nº 9/2012.
- DREHER, A., STURM, J.-E. & HAAN, J. D. (2010). “When is a central bank governor replaced? Evidence based on a new data set” in *Journal of Macroeconomics*, nº 32.
- ECO, U. (1999). *Como hacer una tesis*. Madrid: Gedisa
- _____; COLOMBO, F. (1974). *La nueva edad media*. Madrid: Alianza Editorial.
- ECHEVARRÍA BACIGALUPE, M.A. (2013). *En los orígenes del espacio global: una historia de la mundialización*. Madrid: Catarata.
- EICHENGREEN, B. (2015), “Secular stagnation: the long view” in *American Economic Review*, vol. 105, nº 5.
- _____(2000). *La globalización del capital: historia del sistema monetario internacional*. Madrid: Antoni Bosch Editor.
- _____; HAUSMANN, R., and PANIZZA, U., (2005). “The pain of original sin”, Eichengreen B. and Hausmann R., eds., in *Other People’s Money: Debt Denomination and Financial Instability in Emerging Market Economies*, Chicago: University of Chicago Press.
- _____; TEMIN, P. (2010): “Fetters of gold and paper” in *Oxford Review of Economic Policy*, nº 26.
- EMBID IRUJO, A. (2009). *El derecho de la crisis económica*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, J.M. (2016). *La lucha por los derechos. A partir del despliegue histórico de la idea de inobediencia y sus formas*. Madrid: Marcial Pons.
- _____; MASFERRER, A. y AGUILERA PORTALES, R.E. (Eds.) (2017). *Derechos humanos. Un análisis multidisciplinar de su teoría y praxis*. Madrid: Marcial Pons.
- ESCOLANO, R. (2011). “La crisis del Euro y la gobernanza europea” en *Cuadernos de pensamiento político*, nº30.
- ESCUADERO ALDAY, R. (2012). “Texto y contexto de la reforma constitucional exprés de agosto de 2011” en *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, nº 2.

- ESPECHE GIL, M.A. (1999). “Reflexiones sobre la fórmula de Roma en cuanto a la viabilidad de un pedido de opinión consultiva sobre la deuda externa a la Corte de la Haya” en *La deuda externa: dimensión jurídica y política: VI coloquio América Latina y Europa* / coord. por Antonio Colomer Viadel.
- _____ (1991). “Ilicitud del alza unilateral de los intereses de la deuda externa” en *Anuario Hispano-Luso-Américo de derecho internacional*, nº 9.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (2010). *Los tres grandes retos del estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- ESPÍNOLA SALAZAR, J.R. (2010). *Crecimiento y crisis de la economía española (1995-2009)*. Madrid: Universitas.
- _____ (2014). *Las raíces del paro y la deuda de España*. Madrid: Universitas.
- ESPÓSITO, C.D.; LI, Y. y BOHOSLAVSKY, J.P. (coords.) (2015). *Deuda pública y derecho internacional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ESTEFANÍA, J. (2007). *La larga marcha: Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*. Barcelona: Península.
- ESTEVE, V.; PRATS, M. (2011). “La utilización de medidas de política monetaria no convencional frente a la crisis financiera internacional” en *Revista Principios*, vol. 19.
- EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, I. (1991). *El mercado español de deuda del estado: estructura y formación de precios*. Barcelona: Ariel.
- FELD, L. P., KALB, A., MOESSINGER, M. D., & OSTERLOH, S. (2017). “Sovereign bond market reactions to fiscal rules and no-bailout clauses—the Swiss experience” in *Journal of International Money and Finance*, num. 70.
- FERNÁNDEZ DE GUEVARA, J. (2001). “Operaciones fuera de balance en el sistema bancario español” en *Revista de Economía Aplicada*. Nº 25, VOL. IX.
- FERGUSON, N. (2013). *La gran degeneración: cómo decaen las instituciones y mueren las economías*. Barcelona: Debate.
- FERNÁNDEZ LLERA, R. (2016). “Control del endeudamiento autonómico y estabilidad presupuestaria: evolución y propuestas de futuro” en *Revista de Estudios Regionales*, nº 105.
- FERNÁNDEZ NOGUERA, A. (2017). “El bienestar económico y social en las sociedades del siglo XXI: hacia una redefinición de las prácticas de garantía de los derechos sociales” en *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, vol. 7, nº 1.
- FERNÁNDEZ PISÓN, I.C.; GUILLÉN PUIME, F.; CIBRÁN CRESPO, M.A. (2015). “Crisis financieras y crisis bancarias: revisión de literatura y aproximación a elementos de control para el futuro/Financial crises and banking crises: a review of literature and an approach to control elements for the future” en *Atlantic Review of Economics*, vol. 2.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, V.J. (2005). “Reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento” en *Boletín ICE Económico: Información Comercial Española*, no 2843.
- FERRAJOLI, Luigi (2018). *Constitucionalismo más allá del estado*. Madrid: Trotta.
- _____ (2014). *La democracia a través de los derechos: el constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*. Madrid: Trotta.
- _____ (2011a). *Poderes salvajes: la crisis de la democracia constitucional*. Madrid: Trotta.
- _____ (2011b). *Principia iuris: teoría del derecho y de la democracia* (3 vol.). Madrid: Trotta.
- _____ (2008). *Democracia y garantismo*. Madrid: Trotta.

- _____(2006). *Garantismo: debate sobre el derecho y la democracia*. Madrid: Trotta.
- _____(1999). *Derechos y garantías: la ley del más débil*. Madrid: Trotta.
- FERREIRO LAPATZA, J. J. (1967). “Análisis jurídico de la deuda pública” en *Revista de administración pública*, nº 53.
- FERRERO A., BÖRÖCZ J., TULBURE C., y SUSO R. (2014). *El último europeo: imperialismo, xenofobia y derecha radical en la Unión Europea*. Madrid: La Oveja Roja.
- FISCHER-LESCANO, A. (2005). Deudas odiosas y el derecho mundial. *Revista Direito GV*, vol. 1, no 1.
- FLORES ANARTE, L. (2014). “El ataque constitucional al estado social: Un análisis crítico de la reforma del artículo 135 de la constitución española” en *Revista internacional de pensamiento político*, Nº. 9.
- FLOSSBACH, Bert (2013). *La avalancha de la deuda: un peligro para nuestra democracia, nuestra prosperidad y su fortuna*. Madrid: Unión.
- FONTANA, G. & PALACIO-VERA, A. (2007) “Are long-run price stability and short-run output stabilization all that monetary policy can aim for?” in *Metroeconomica*, vol. 58.
- _____(2004). “Monetary policy uncovered: theory and practice”, *International Review of Applied Economics*, vol. 18
- FRADEJAS ALCALDE, N. (*et. al.*) (2002). “El mercado financiero y el racionamiento del crédito. Estudio del caso de los gobiernos regionales en España” en *Hacienda Pública Española*, vol. 160, nº 1.
- FRANKENBERG, G.; KNIEPER, R. (1984). “Problemas jurídicos del sobreendeudamiento de los países en desarrollo. Relevancia actual de la doctrina de las deudas odiosas” en *Derecho PUCP*, nº 38.
- FRANKFURT, H. (1987). “Equality as a moral ideal” in *Ethics*, vol. 98, nº 1.
- FRANQUET BERNIS, J. M. (2012). “Una propuesta de solución a la crisis de la deuda pública” en *Contribuciones a la Economía*, nº 2012-09.
- FRENKEL, R. (2014). “Las perspectivas de América Latina en materia de endeudamiento externo” en *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. LC/G. 2609-P.
- FRESNILLO, I. (2013). *La deudocracia como amenaza global*. Barcelona: Observatori del Deute en la Globalizació.
- FUENTES QUINTANA, E. (2009). *Lecciones de economía española*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- _____(*et.al.*) (1997). *La hacienda en sus ministros: Franquismo y democracia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- _____(1996). “El déficit público como problema de nuestro tiempo. En Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas” en *Academia de Ciencias Morales y Políticas* vol. 73. Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- _____(1995). *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 80*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- _____(*et. al.*) (1993). *De peores hemos salido: una aproximación a nuestra historia económica más reciente*. Madrid: Grupo editorial Mercado.
- FUKUNAGA, R.; BROWN, J.; BOGG, Tim. (2012). “Decision-making in the Balloon Analogue Risk Task (BART): anterior cingulate cortex signals loss aversion but not the

- infrequency of risky choices” in *Cognitive, Affective, & Behavioral Neuroscience*, 2012, vol. 12, nº 3.
- FUKUYAMA, F. (2005). “La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI” en *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 66.
- FUNDACIÓN DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO (FUNCAS) (2017). *Los cien primeros indicadores de la economía española*. Madrid: Dirección de Coyuntura y Estadística.
- GALÍ, J. (2010). “The monetary pillar and the great financial crisis”, *Working Papers. Universitat Pompeu Fabra. Departamento de Economía y Empresa*.
- GARCÉS SANAGUSTÍN, M. (2003). “Las leyes de estabilidad presupuestaria: objetivos y rasgos fundamentales”. *Revista española de control externo*, vol. 5, nº 13.
- GARCÍA, L. y JANNONE, N. (1999). *Deuda autonómica en los mercados capitales*. Madrid: Civitas.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (1977). *Reformismo y crisis económica: La herencia de la Dictadura*. Madrid: Saltés.
- GARCÍA-ANDRADE DE GÓMEZ, J. (2012) “La reforma del artículo 135 de la Constitución Española” en *Revista de Administración Pública*, núm. 187.
- GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P. (2012a). “La acelerada tramitación parlamentaria de la reforma del artículo 135 de la Constitución: especial consideración a la inadmisión de enmiendas. Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional” en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 29.
- _____(2012b). “Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional y la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre las enmiendas a iniciativas legislativas” en *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, nº. 3.
- GARCIA-DURAN, P.; MILLET, M. (2012). “La fuerza del spillover en la evolución de la gobernanza económica de la zona euro. The Spillover Effect in the Evolution of the Economic Governance of the Eurozone” en *Repositorio de la Universidad de Jaen*.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2012). “Reformas constitucionales posibles y reformas constitucionales imposibles. Notas previas a la reforma de la constitución”, en *Teoría y realidad constitucional*, nº 30.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, G. (2005). “Evolución histórica de la financiación del déficit público” en *Información Comercial Española -Monthly Edition-*, vol. 826.
- GARCIA PEREA, P. y GORDO, E. (2016). “Los mecanismos de supervisión presupuestaria en la UEM”, en *Boletín Económico del Banco de España*, num 3 (marzo). Banco de España.
- _____; DE LOS LLANOS MATEA, M. (2017), “Las recomendaciones específicas de España en el marco del Proceso de Desequilibrio Macroeconómico de 2017”, en *Boletín Económico del Banco de España*, num 3.
- GALBRAITH, J.K. (2014). *El dinero: de dónde vino y adónde fue*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA COTARELO, R. (1996). *Del Estado del bienestar al estado del malestar: La crisis del estado social y el problema de legitimidad*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- GAY DE LIÉBANA, J.M^a. (2012). *España se escribe con E de endeudamiento: radiografía de un país abocado al abismo*. Barcelona: Deusto.

- GERKO, E., y Rey, H., (2017), “Política monetaria en las capitales de capital” en *Revista de la Asociación Económica Europea* 15 (4).
- GERLACH, S.; SMETS, F. (1995). “Contagious speculative attacks”, in *European Journal of Political Economy*, N° 11.
- GIANNONE, D., LENZA, M., PILL, H., (et al.) (2012): “The ECB and the Interbank Market” in *The Economic Journal*, 122, F467-F486.
- _____(2010): “Non-standard Monetary Policy Measures and Monetary Developments”, *Centre for Economic Policy Research Discussion Papers*
- GIRÓN, A. (1998). “Mercados financieros globales. Desregulación y crisis financieras” en *Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM*.
- GILCHRIST, S.; ZAKRAJSEK, E.; YUE, Z.; (2016). “Respuesta Del Rendimiento De Los Bonos Soberanos A La Política Monetaria De Estados Unidos/The Response Of Sovereign Bond Yields To Us Monetary Policy” en *Economía Chilena*, vol. 19, n° 2.
- GOLDFAJN, I.; VALDES, R. (1997): “Capital flows and the twin crises: the role of liquidity”. *IMF Working Paper*.
- GOMBOLA, M.J.; KETZ, J.E. (1983). “A note on cash flow and classification pattern of financial ratios” in *The Accounting Review*. Vol. 58. n° 1, jan.
- GONZÁLEZ DASÍ, R.M. (2011). “El Pacto de Estabilidad y Crecimiento ante la crisis. Determinación y seguimiento del déficit público de los Estados miembro de la Unión Europea” en *Revista española de control externo*, vol. 13, n° 39.
- GONZÁLEZ, A.; ORSI, R. (2015). *La economía a la intemperie: quiebra política en el mundo contemporáneo*. Madrid: Grupo Planeta (GBS).
- GONZÁLEZ LÓPEZ, A. (2015). *La economía a la intemperie: quiebra política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Deusto.
- GONZÁLEZ MORENO, M. (1987). *La relación entre el déficit público y el déficit exterior de la economía española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- GONZÁLEZ NIETO, J.L.; MORENO GARCÍA, F.J. (2000). “Las tendencias actuales de la Deuda Pública en España” en *Boletín Económico de ICE*, n° 2648.
- GORDILLO PÉREZ, L. I. (2012). “Repertorio bibliográfico sobre la reforma constitucional”, en *Teoría y realidad constitucional*, n° 29, 2012 (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- ____ (2011) “A propósito de la reforma constitucional de 2011”, en *El Cronista del Estado Social y democrático de derecho*, n° 25.
- GORTON, G. (2008). “The panic of 2007” in National Bureau of Economic Research. *Working Paper 14358*. Cambridge.
- ____; PENNACCHI, G. (1995). “Banks and loan sales marketing nonmarketable assets” in *Journal of Monetary Economics*, Vol. 35 (3).
- GOUGH, I. (1982). *Economía política del Estado del bienestar*. Madrid: Blume.
- GONZALEZ HERMOSILLO, B. (1999). “Determinants of ex ante banking system distress: a macro-micro empirical exploration of some recent episodes” in *IMF. WP/99/33*.
- GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO, J. M. (2012): “La gestión del Banco Central Europeo ante la crisis” en *Revista de economía mundial*, n° 30.
- GOURINCHAS, P.O., y REY, H., (2016), “Tasas de interés real, desequilibrios y la maldición de los proveedores regionales de activos seguros en el límite inferior cero”, National Bureau of Economic Research. *Documento de trabajo n° 22618*.

- GRAEBER, D. (2014). *En deuda: una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Ariel.
- GREENSPAN, A. (1996). "The Challenge of Central Banking in a Democratic Society", remarks at the *Annual Dinner and Francis Boyer Lecture of The American Enterprise Institute for Public Policy Research*, Washington, D.C.,
- GUERRERO MEDINA, M. (2012). "La reforma del artículo 135 CE" en *Teoría y realidad Constitucional*, 2012, nº 29.
- GUERRERO VAZQUEZ, P. (2019). *Freno Constitucional al Endeudamiento y descentración política*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad.
- HAHN, F. (1983). *Dinero e inflación*. Barcelona: Antoni Bosch.
- HAMILTON, C.; HAMILTON, Clive. (2004) *Growth fetish*. London: Pluto Press
- HAVRILESKY, T. M. (1973). *Función del dinero en la economía*. México: Limusa.
- HAYEK, F. A. von (1983). *La desnacionalización del dinero*. Madrid: Unión Editorial.
- HELLWING, M. (2008). "Systemic Risk in the Financial Sector: An Analysis of the Subprime-Mortgage Financial Crisis" in *Max Planck Institute for Research on C.G. Bonn*.
- HERDEGEN, M., GUTIÉRREZ, L. G., & GÓMEZ, K. F. (1994). *Derecho Económico Internacional*. Biblioteca Jurídica Diké.
- HERNÁNDEZ ANDREU, J. (2004). *Economía política de la transición en España 1973-1980*. Madrid: Editorial Complutense.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, G. (2005). "Control del déficit y endeudamiento del sector público: el Pacto de Estabilidad y Crecimiento" en *Revista ICE El Modelo Económico De La UE*, Enero-Febrero, n.º 820
- HERNÁNDEZ PERROTINI, I. (2015). "La reserva federal, la crisis y la política monetaria no convencional" en *Contaduría y administración*, vol. 60.
- HERNANDO, I. (et. al.) (2012). "Los retos para la política económica en un entorno de tipos de interés próximos a cero" en *Revista Banco de España & Occasional Papers Homepage*, nº 1207.
- HERRERA ESPINOZA, J.J. (2002). *El mercado de deuda pública anotada*. Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.
- HERRARTE, A.; MEDINA, E.; OTERO, J.V. (2000). "Modelos de Crisis Financieras. Documentos de trabajo" en *Instituto L.R.Klein- Gauss*. UAM.
- HIRSCH, E. D. (1967). *Validiti in enterpretation*. Yale: University Press
- HIRSCH, F. (2005). *Social limits to growth*. London: Routledge
- HOLLAND, S. (2016). *Contra la hegemonía de la austeridad*. Barcelona: Arpa.
- HOFMANN, C. (2014). "Sovereign-debt restructuring in Europe under the new model collective action clauses" in *Texas International Law Journal*, vol. 49.
- HOLSTON, K, T LAUBACH y JC WILLIAMS (2017), "Midiendo la tasa natural de interés: tendencias y determinantes internacionales" in *Journal of International Economics* 108 (S1).
- HOWELLS, P. (2006). "The endogeneity of money: empirical evidence" in: Arestis, P. & Sawyer, M. C. (eds.) *A Handbook of Alternative Monetary Economics*.
- HUBERT, P., & LABONDANCE, F. (2018). "The effect of ECB forward guidance on the term structure of interest rates". *International Journal of Central Banking*, 14(5).
- HUET GARCÍA-DURÁN, P.; SOLER MILLET, M. (2012). "La gobernanza económica de la zona Euro" en *Revista de economía mundial*, nº 30.

- HUCHA CELADOR, F. (2005). “La deuda pública: análisis de su evolución jurídica desde la aprobación de la Constitución de 1978” en *Cuadernos de Derecho Público*, nº 25.
- HUERTA DE SOTO, J. (2016). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid: Unión.
- IBÁÑEZ ROQUERO, J.L. “Estabilidad presupuestaria y servicios públicos locales (estado de la doctrina)”. *Cuadernos de Derecho Local*, 2003, nº 3.
- INNERARITY, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- IRUJO EMBID, A.; MARTÍN FERNÁNDEZ, M. (2012). *La Constitucionalización de la crisis económica*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ISSING, O. (2004), “Inflation Targeting: A View from the ECB”, *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, 86(4).
- JESSOP, B. (et. al.) (1999). *Crisis del Estado de Bienestar: hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Madrid: Siglo del Hombre.
- JULIANA, E. (2012). *Modesta España: paisaje después de la austeridad*. Barcelona: RBA.
- JIMENA QUESADA, L. (2012). “La reforma del artículo 135 de la carta magna española (La superación de los clichés del tabú y de la rigidez constitucionales)”, en *Teoría y realidad constitucional*, Nº 30.
- JIMÉNEZ, N., (et. al.) (2017). “La Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de España en 2016” en *Boletín Económico*, nº jun.
- JORDÀ, O.; KNOLL, K.; KUVSHINOV, D.; SCHULARICK, M. y TAYLOR, A.M. (2017), “La tasa de rendimiento de todo, 1870-2015” en *National Bureau of Economic Research Documento de trabajo nº 24112*.
- JOYCE, M., TONG, M. & WOODS, R. (2011). “The United Kingdom’s quantitative easing policy: design, operation and impact” in *Bank of England Quarterly Bulletin*, nº52.
- KAMINSKY, G.; REINHART, C. (1999). “The twin crises: the causes of banking and balance of payment problems. *International Finance*” in *Discussion Paper* Nº. 544. Board of Governors of the Federal Reserve System.
- KANE, E.J. (2008). “Ethical failures in regulating and supervising the pursuit of safety net subsidies. Indiana State University” in *Networks Financial Institute, Working Paper*, Nº 12.
- KAPSTEIN, E.B. (1994). *Governing the global economy international finance and the state*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- KIRCHHOF, Paul. (2012). “La Constitucionalización De La Deuda Soberana. Un Diálogo Con Antonio López Pina”. *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 29.
- KING, M.; LOW, D. (2014). *Measuring the world real interest rate*. National Bureau of Economic Research. Working Paper nº. 19887
- KIRCHHOF, P. (2012). “La Constitucionalización de la deuda soberana: diálogo con Antonio López Pina” en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 29.
- KIUCHI, T., “Revisiting QQE”, in *Speech at the Capital Markets Research Institute*, Bank of Japan, 2015
- KLAEFFLING, M. y PEREZ LOPEZ, V. (2003), “Inflation targets and the liquidity trap”, in: Issing, O. (ed.), *Background Studies for the ECB’s Evaluation of its Monetary Policy Strategy*, Fráncfort del Meno.
- KLEIN, N. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.

- KRISHNAMURTHY, A and VISSING-JORGENSEN, A., (2012), “La demanda agregada de deuda del tesoro”, in *Journal of Political Economy* 120 (2).
- KRUGMAN, P. R. (2012). *End this depression now!* New York: W.W. Norton & Company.
- _____ (1998): “It's Baaack: Japan's Slump and the Return of the Liquidity Trap” in *Brookings Papers on Economic Activity*, 29.
- LABNO, A., & SULKOWSKI, J. (2012). La protección del equilibrio presupuestario en la Constitución de Polonia. *Teoría y Realidad Constitucional* n° 29.
- LAEVEN, L.; VALENCIA, F. (2008). “Systemic banking crises: a new database” IMF Working Paper, n° 224. International Monetary Fund. November.
- LAIDLER, D. (1987). *La demanda de dinero: teorías y evidencia*. Barcelona: Bosch.
- LARRAGA, P. (2008). *Mercado monetario y mercado de renta fija*. Barcelona: Profit.
- LAPAVITSAS, C. (2012). *Crisis en la Eurozona*. Madrid: Capitán Swing
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- LAVILLA ALSINA, L. (2017). *Una historia para compartir: al cambio por la reforma (1976-1977)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LAZZARATO, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda: tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Madrid: Amorrortu.
- LEAL, J.L. (1982). *Una política económica para España: lo necesario y lo posible durante la transición*. Barcelona: Planeta.
- LELART, M., & Barradas, A. (1998). *El sistema monetario internacional*. Madrid: Acento.
- LENZA, M., PILL, H. & REICHLIN, L. (2010). “Monetary policy in exceptional times”, *Economic Policy*, 25.
- LLERA FERNÁNDEZ, R. (2016). “Control del endeudamiento autonómico y estabilidad presupuestaria: Evolución y propuestas de futuro/Control over regional borrowing and budgetary stability: Evolution and forward-looking proposals” en *Revista de Estudios Regionales*, n° 105.
- LOMBARTE RALLO, A. (2016) “La amenazada independencia de la autoridad de responsabilidad fiscal”. *Teoría y realidad constitucional*, n° 38.
- LÓPEZ AGUILAR, J.F., (2012). “De la constitución ‘irreformable’ a la reforma constitucional ‘expres’”, en *Teoría y realidad constitucional*, N° 29. (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- LÓPEZ FLÓREZ, R. (2009). “Los pasivos financieros. Problemática contable de los débitos y partidas a pagar”. *Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León*, n° 2009
- LÓPEZ GARCÍA, M.A. (1994). *Impuestos, deuda pública, neutralidad y altruismo intergeneracional*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, M.; RODRÍGUEZ VALENCIA, A.; and AGUDELO GIL, J.P. (2010), “Crisis de deuda soberana en la Eurozona”. *Perfil de coyuntura económica*, (15).
- LÓPEZ LASA, A (2014). La Ruptura De La Constitución Material Del Estado Social: La Constitucionalización De La Estabilidad Presupuestaria Como Paradigma. *Revista de Derecho Político*, n° 90.
- LÓPEZ MEIJIDE, A. (2015). “Evolución de la Política Monetaria del Banco Central Europeo desde el 2008” en Repositorio de la Universidad de Comillas.

- LOREK, K.S.; SCHAEFER, T.F.; WILLINGER, G.L. (1993). "Time series properties and predictive ability of funds lows variables". *The Accounting Review*. Vol. 68, nº 1, jan.
- LOSADA, A. (2013). *Piratas de lo público: el neoliberalismo corsario al abordaje del Estado del Bienestar*. Barcelona: Deusto.
- LUCAS, R. E. (1996). "Nobel lecture: Monetary neutrality", *The Journal of Political Economy*, nº 104.
- LASH, S. y URRY, J. (1987). *The end of the organized capitalism*, Univ of Wisconsin Press.
- MACPHERSON, C. B. (1979). *La teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*, trad. J. R. Capella, Barcelona: Fontanella
- MALO DE MOLINA, J. L. (2013). "La respuesta del Banco Central Europeo a la crisis", *Boletín económico del Banco de España* Julio-agosto.
- _____. (2011). "La crisis y las insuficiencias de la arquitectura institucional de la moneda única", *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía* nº863.
- MALUQUER DE MOTES, J.; LLOPIS AGELÁN, E. (eds.) (2013). *España en crisis: las grandes depresiones económicas, 1348-2012*. Barcelona: Pasado y Presente.
- MANZANEDO MARTÍNEZ, R. (2012). El Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) en el contexto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. *Revista española de control externo*, vol. 14, nº 41.
- MAR MOLINERO, C.; SERRANO CINCA, C. (2001). "Bank failure: a multidimensional scaling approach". *European Journal of Finance*. Vol. 7, Nº 2 jun.
- MÁRQUEZ COVARRUBIAS, H. (2010). *La gran crisis del capitalismo neoliberal*. Andamios, vol. 7, nº 13.
- MARICHAL, C. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras: una perspectiva global, 1873-2008*. Barcelona: Debate.
- MARTÍN, F. (2016). *Dinero, qué es, de dónde viene, cómo funciona*. Barcelona: RBA.
- MARTÍN QUERALT, J., (et al) (2016). *Curso de derecho financiero y tributario*. Madrid: Tecnos.
- MARTÍN VALERO, V. (2017). *El discreto encanto del capitalismo: Análisis causal de la gran recesión y juicio moral de la economía de mercado de la posmodernidad*. Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J.A. (dir.) (2011). *Política económica española: la España del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- _____; CALVO GONZÁLEZ, J.L. (dirs.) (2008). *Política económica en la España democrática*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MARTÍNEZ ESTÉVEZ, A. (1977). *Reflexiones en torno a la crisis económica de los años 70*. Valencia: Fernando Torres.
- MARTÍNEZ GARRÁN, J.M. (1989). "La Concepción Del Préstamo Y La Usura En Los Maestros Salmantinos Francisco De Vitoria Y Domingo De Soto" en *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*. Vol. X.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. S. (2013). *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: Catarata.
- MARTÍNEZ MANZANEDO, R. (2012) "El Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) en el contexto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera", en *Revista Española de Control Externo*, nº. 41.

- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M.J. (2012). “La reforma del artículo 135 de la constitución española: ¿pueden los mercados quebrar el consenso constitucional?” en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 29.
- _____(1994) “La teoría del interés en una economía de endeudamiento y crisis” en *Anales de estudios económicos y empresariales* Servicio de Publicaciones.
- MATA SIERRA, M.T. (2000). *La condonación de la deuda tributaria*. Madrid: Civitas.
- MATHIEU, V. (1989). *Filosofía del dinero (tras el ocaso de Keynes)*. Madrid: Rialp.
- MEDINA GUERRERO, M. (2014). “La Constitucionalización de la regla del equilibrio presupuestario: integración europea, centralización estatal”, en *Revista de estudios políticos*, Nº 165, 2014 (Ejemplar dedicado a: Mutación constitucional en la Unión Europea).
- _____(2012). “La reforma del artículo 135 CE”, en *Teoría y realidad constitucional*, Nº 29 (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- MESTER, L. (1997). “What’s the point of credit scoring?” *Federal Reserve Bank of Philadelphia Business Review* nº 3 Set/Oct.
- MCCULLCH, H. (1980). *Dinero e inflación: un enfoque monetarista*. Madrid: Rialp.
- MIAN, A.; SUFI, A. (2015). *La casa de la deuda: las causas y las soluciones de la Gran Recesión*. Traducción de Javier San Julián y Anna Solé. Madrid: RBA.
- MILLARUELO, A. y DEL RIO, A. (2013). “Las medidas de política monetaria no convencionales del BCE a lo largo de la crisis”. *Boletín económico*, nº JAN.
- MILLER, M. (1989). *¿No basta enfrentarse a la deuda! La crisis de la deuda internacional y los papeles del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MILLET, D. y TOUSSAINT, E. (dirs.) (2011). *La deuda o la vida: Europa en el ojo del huracán*. Barcelona: Icaria.
- MÍNGUEZ GONZÁLEZ, J.M.; FRAILE SANTILLÁN, J. (1998). *El papel del euro en el sistema monetario internacional*. Madrid: Banco de España.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (2012). *Ley del mercado de valores* (Colección de textos legales nº 105), Tercera Edición, Madrid, Agencia estatal del Boletín oficial del Estado.
- MISHRA, R. C. (1992). *El Estado de bienestar en crisis: pensamiento y cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones.
- MISHKIN, F. S. (2011). “Monetary policy strategy: lessons from the crisis”, in *National Bureau of Economic Research* (2004). *The economics of money. Banking and financial markets*. 7ª ed. Addison Wesley Logan Iberoamericana. Universidad Iberoamericana.
- MOLINA, I. (2012). *Gobierno y desgobierno de la economía: las políticas de respuesta a la crisis. España en Crisis. Balance de la Segunda Legislatura de Rodríguez Zapatero (2012)*. Madrid: Tirant-Humanidades.
- MOLINAS, C. (2013). *Qué hacer con España: del capitalismo castizo a la refutación de un país*. Barcelona: Destino.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P. (eds.) (2016). *Las izquierdas en tiempos de transición*. Valencia: Universitat de València.
- MONGE ANTOLÍN, V. (2016). “Evolución y análisis de la deuda pública en España. Periodo 1996-2015”, en *Revista de Evaluación de Órganos Externos Autonómicos*. Núm 68.

- MONTES, P. (1996). *Golpe de estado al bienestar: crisis en medio de la abundancia*. Barcelona: Icaria.
- MONREAL LUQUE, A. (coord.) (1983). *El coste social de la crisis económica española y las líneas básicas de una política de recuperación*. Madrid: Fundación Humanismo y Democracia.
- MORATA, F., (et al.) (ed.) (2004). *Gobernanza multinivel en la Unión Europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MORENO, L. (2004). “Reforma y reestructuración del Estado del Bienestar en la Unión Europea”. *Documento de trabajo*, vol. 4.
- MORENO, E. (2005). “Crisis financieras: antecedentes teóricos y su relación con las crisis bancarias” en *Contribuciones a la Economía*, nº noviembre.
- MUÑOZ DE BUSTILLO LORENTE, R. (ed.) (2000). *El Estado de bienestar en el cambio de siglo: una perspectiva comparada*. Madrid: Anaya.
- MUÑOZ MOLINA, A. (2013). *Todo lo que era sólido*. Navarra: Seix Barral.
- MOUFFE, C.; AÚZ FERNÁNDEZ, T.; EGUIBAR, B. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa
- MUNDELL, R. (1961), “A Theory of Optimum Currency Areas”, in *American Economic Review*, nº51.
- NAÏR, S. (2014). *El desengaño europeo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- NAREDO, J.M. (2015). *La economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- NAVA RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ VENEGAS, F. (2015). “Política fiscal europea y crisis económico-financiera actual” en *Contaduría y administración*, vol. 60.
- NAVAS, J.I. (2009). *Claves para afrontar la crisis inmobiliaria*. Argentina: La Ley.
- NAVARRO-FAURE, A., (et. al.) (2016). “La conciliación entre la estabilidad presupuestaria y una Hacienda Autonómica social” en *Revista Valenciana d’Estudis Autònoms*, nº61.
- NAVARRO, V. (2000). *Neoliberalismo y Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- _____ (2015a). *Ataque a la democracia y al bienestar*. Barcelona: Anagrama
- _____ (2015b). *Ataque a la democracia y al bienestar: crítica al pensamiento económico dominante*. Barcelona: Anagrama.
- NEGRO, A.; VILCHES, J. (2017). *Contra la socialdemocracia, una defensa de la libertad*. Editorial Deusto. Barcelona.
- NEGRO PAVÓN, D. (2015). “La gran contrarrevolución frente a la gran revolución” en *Altar Mayor*, nº 166.
- _____ (2007). *Sobre el Estado en España*. Marcial: Pons.
- _____ (1995). *La tradición liberal y el Estado*. Madrid: Unión Editorial
- NEUMANN, E. N. (1995). *La espiral del silencio: opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós
- NIXON, D., MATTEN, C., (2015). “That shrinking feeling: Tracing the changing shape of the European banking industry”, in *Pricewater House Coopers*, February.
- NOGUEIRA DE BRITO, M. (2016a). “La Jurisprudencia De La «Crisis» Del Tribunal Constitucional Portugués” en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 38.

- NOVALES, A. (2010). “Política monetaria antes y después de la crisis financiera”. *Departamento de Economía Cuantitativa Universidad Complutense*.
- NUSSBAUM, M. (et al.) (1998). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ____ (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Paidós
- ____ (2014). “Una Revisión del Liberalismo Político de Rawls (Rawls's' Political Liberalism'. A Reassessment)” en *Revista Derecho del Estado*, nº32.
- OBSTFELD, M. (1994). “The logic of currency crises” in National Bureau of Economic Research *Working Paper* nº. 4640.
- OCAMPO, J.A., (et al.) (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- OFFE, C. (1994). *Contradicciones en el estado del bienestar*. Madrid: Alianza.
- OLMOS GAONA, A. (2005). *La deuda odiosa: el valor de una doctrina jurídica como instrumento de solución política*. Argentina: Continente.
- ____ (2001a). *La deuda externa argentina. Antecedentes históricos, Movimiento argentino contra la deuda externa*. Argentina: Continente.
- ____ (2001b). La Deuda Argentina como Delito: un aspecto no tratado por el derecho penal. *Rebela-Revista Brasileira de Estudios Latinoamericanos*, vol. 1, no 1.
- OLIVER ALONSO, J. (2017). *La Crisis Económica En España: En El Principio Fue La Deuda*. Barcelona: RBA.
- OLIER, E.; PALACIO, A. (2011). *Geoeconomía: las claves de la economía global*. New York: Financial Times Prentice Hall.
- OLIVER ALONSO, J. (2017). *La crisis económica en España: en el principio fue la deuda*. Barcelona: RBA.
- ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. (2004) “Un análisis institucional del marco legal de la estabilidad presupuestaria, la Estabilidad presupuestaria en el derecho español”, en Mario Garcés Sanagustín (coord.), *La estabilidad presupuestaria en el derecho español: implicaciones jurídicas y prácticas de la legislación de estabilidad presupuestaria sobre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- OPORTO FONT, P. (2016). Rapidación: los ritmos de nuestro tiempo. *Revista de Fomento Social*.
- ORDAZ SANZ, J.A.; MELGAR HIRALDO, M.C. (2009). “El Programa Nacional de Reformas de España: descripción y oportunidad para los métodos cuantitativos en el contexto de incertidumbre actual”, en *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, Vol. 8, Madrid.
- PALACIO-VERA, A. (2012): “Debt monetization, inflation, and the ‘neutral’ interest rate”, *International Review of Applied Economics*, nº26.
- ____ (2010). “The “New Consensus” and the Post-Keynesian Approach to the Analysis of Liquidity Traps” in *Eastern Economic Journal*, 36.
- PALLEY, T. (2006). “A Post-Keynesian framework for monetary policy: Why interest rate operating procedures are not enough”, en Gnos, C. y Rochon, L. P. (Eds.), *Post-Keynesian Principles of Economic Policy*, Cheltenham: Edward Elgar.
- PALOMBELLA, G. (2006). *La autoridad de los derechos: los derechos entre instituciones y normas*. Madrid: Trotta.

- PANICO, C.; PURIFICATO, F. (2013). “Coordinación de políticas, intereses nacionales en conflicto y la crisis de la deuda europea”. *Cambridge Journal of Economics*, vol. 37, nº 3.
- PARDO, J.E. (2013). *La nueva relación entre Estado y sociedad. Aproximación al trasfondo de la crisis*. Madrid: Marcial Pons
- PARRA BARRIOS, A. (2017). “Quantitative easing: Features and Impact on the Economies of USA and Colombia” en *Revista EAN*, nº 82.
- PASSALACQUA, M. (2012). “Presupuesto con igualdad entre ingreso y gasto e intervención pública: el equilibrio propuesto en la revisión de la Constitución italiana” en *Cuadernos de Derecho Público*, nº 38.
- PATEIRO RODRÍGUEZ, C., GARCÍA IGLESIAS, J. M. & NÚÑEZ GAMALLO, R. (2010). “La gestión de la liquidez del Banco Central Europeo durante la crisis financiera: 2008-2009” in *Economical Analysis Working Papers*, 9, 1.
- PATEIRO RODRÍGUEZ, C.; GARCÍA LORENZO, A. (2002). “El papel del dinero en la estrategia de política monetaria del Banco Central Europeo”, *Cuadernos de Estudios Empresariales*, nº49.
- PARLOUR, C.; PLANTIN, G. (2008). “Loan sales and relationships banking”. *The Journal of Finance*, Vol. 63 (3), June.
- PELLICER, M. (1992). *Los mercados financieros del Banco de España*, en capítulo IV “Mercados Interbancarios”, Banco de España. Servicios de Estudios Económicos, nº 50
- PERCY, M.; STOKES, D.J. (1992). “Further evidence on empirical relationship between earnings and cash flow” in *Accounting & Finance*. Vol. 32, Iss. 1, May.
- PEREIRA BRESSER, L.C. (2007). “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo” en *Nueva sociedad*, vol. 210.
- PÉREZ BERNABEU, B., (*et al.*) (2015). “El control de racionalidad en el gasto público. Instituto de Estudios Fiscales” en *Crónica Presupuestaria* nº 3.
- PÉREZ CARRILLO, E. (2010). “Europa ante la crisis financiera. Plan europeo de recuperación y principales políticas europeas para hacer frente a la crisis” en *Anuario mexicano de derecho internacional*, nº 10.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1987). *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- PÉREZ GORDILLO, L.I. (2014). “Constitución, Constitucionalización y constitucionalismo de la Unión Europea” en *Estudios de Deusto*, vol. 53, nº 2.
- _____; ARRILLAGA CANEDO, J.R.(2013). “La Constitución económica de la Unión Europea. Bases de un modelo en constante evolución” en *Cuadernos de derecho transnacional*, vol. 5, nº 1.
- PÉREZ MACHO, A.B; PEÑAS MARCO, E. (2014). “El impacto de las colaboraciones público-privadas en los niveles de déficit y deuda públicos: análisis de los criterios de Eurostat” en *Revista de Administración Pública*, nº 194.
- PETRAS, J.F. (1999). *El Informe Petras*. Madrid. Hiru.
- PHILLIPS, T. (ed.) (2016). *Bajo el yugo neoliberal: crisis de la deuda y disidencias en las periferias europeas*. Madrid: Akal.
- PICÓ, J. (1999). *Teorías sobre el estado del bienestar*. Madrid: Siglo XXI.

- PIKETTY, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. España: Fondo de Cultura Económica.
- PINA, V. (1989). “Estudio empírico de la crisis bancaria”. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. 18, Nº 58, enero-marzo.
- PINO, E.; RUBIO LARA, M.J. (dirs.) (2016). *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
- PISARELLO, Gerardo (2014a). *La bestia sin bozal: en defensa del derecho a la protesta*. Madrid: La Catarata.
- _____ (2014b). *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*. Madrid: Trotta.
- _____ y ASENS, J. (2011). *No hay derecho(s): la ilegalidad del poder en tiempos de crisis*. Barcelona: Icaria.
- _____ (2007). *Los derechos sociales y sus garantías: elementos para una reconstrucción*. Madrid: Trotta.
- PRIETO CARZORLA, L.M. *Derecho financiero y tributario*. Aranzadi Editorial, 2003.
- POAL MARCET, J. (2008). *¡Llegó la crisis! Una visión socioeconómica de la “crisis” 2008-2012*. Barcelona: Granica.
- POCH-DE-FELIU, R., FERRERO, Á., & NEGRETE, C. (2013). *La quinta Alemania: un modelo hacia el fracaso europeo*. Barcelona: Icaria.
- POLANYI, K. (2007). *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PORRAS GÓMEZ, A.M. (2017). “La posición de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el Sistema Constitucional de Control Financiero” en *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 110. Pp. 143-163
- PORRAS NADALES, A.J. (2014). *La acción de gobierno: gobernabilidad, gobernanza, gobermedia*. Madrid: Trotta.
- _____ (1996) (Ed.). *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid: Tecnos.
- _____ (1988). *Introducción a una teoría del estado postsocial*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- PORTILLO VALDÉS, J.M. (2007). “Constitucionalismo antes de la Constitución. La Economía Política y los orígenes del constitucionalismo en España” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.
- POSEN, A. (1993). “Why central bank independence does not cause low inflation. There is no institutional fix for politics” in: R. O’Brien (ed.): *Finance and the International Economy* (Oxford: University Press).
- PUNTES, S. (2015). “Medidas para reforzar la unión económica y monetaria” en *Economía Informa*, vol. 392.
- PUNSET, E. (1980). *La salida de la crisis*. Barcelona: Argos Vergara.
- RALLO LOMBARTE, A. (entrevistado), MATÍA PORTILLA, Francisco Javier (entrevistado) (2016). “Encuesta sobre la reforma de la Constitución”, en *Temas para el debate*, Nº. 258 (mayo), 2016 (Ejemplar dedicado a: La reforma de la Constitución).
- RALLO LOMBARTE, A., (2016). “La amenazada independencia de la Autoridad de Responsabilidad Fiscal”, *Teoría y Realidad Constitucional* nº 38.
- RAMOS, L. (2006). *Los crímenes de la deuda: deuda ilegítima*. Barcelona: Icaria.
- RAWLS, John. (1995) *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

- _____ (2012) *Una teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica
- RACHEL, L.; SMITH, T. (2015). “Secular drivers of the global real interest rate”. *Bank of England Working Paper* nº. 571
- Rajan, R. (2006). “Has financial developmet made the world riskier?” in *European Financial Management*, nº 12 Vol 4.
- RECARTE, Alberto (2010). *El desmoronamiento de España: la salida de la crisis y la política de reformas*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- REINHART, C. M., & ROGOFF, K. S. (2012). *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- RENDÓN RODRÍGUEZ, J.C. (2015). “Activos del sistema financiero español” en *Repositorio de la Universidad de la Laguna*.
- REQUEJO GONZÁLEZ, J. (1997). *España en deuda: 1975-1995*. Madrid: MacGraw-Hill.
- RESICO, M.F.; TIMOR, M.J. (2011) *Introducción a la economía social de mercado*. Berlín: Konrad Adenauer Stiftung Foundation.
- REY PÉREZ, J.L. (2011). “La reforma del artículo 135: Una alteración del título preliminar (estado social) por la puerta de atrás”, en *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, Nº. 24.
- RIDAURA MARTÍNEZ, M.J. (2012). “La reforma del artículo 135 de la Constitución Española: ¿pueden los mercados quebrar el consenso constitucional?”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 29. (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- RIPOLLÉS SERRANO, M.R., (2013). “La reforma constitucional española de 2011: antecedentes, tramitación y el epígono de la LO 2/2012”, en *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, Nº. 27.
- RISCO VALERA, R. (1997). “El delito de usura y la regulación, de las tasas de interés en una economía de libre mercado” en *Thēmis-Revista de Derecho*, nº 35.
- RIVERO CASAS, J. (2017). “Capacidades, reconocimiento y representación: las contribuciones de Nancy Fraser, Iris Marion Young y Amartya Sen a la teoría de la justicia de John Rawls”. *Estudios Políticos*, vol. 42.
- ROCHA, F.; ARAGON, J. (2012). “La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España” en *Gaceta Sindical*, vol. 19.
- RODIL MARZÁBAL, Ó. & MENEZES FERREIRA, V. (2012). “La crisis financiera global en perspectivas: Génesis y factores determinantes” en *Revista de economía mundial*, nº 31.
- RODRÍGUEZ, A.; URIONABARRENETXEA, S.; SAN MARTIN, N.: (2008). “Crisis financieras y globalización: un análisis de sus factores determinantes” en *Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 39, Núm.153. Abril-Junio.
- RODRÍGUEZ ARCE, L.M. (2016). “La crisis económica y su impacto en la Unión Europea” en *Revista Internaciones*, vol. 3, no 9.
- RODRIGUEZ BEREIJO, A. (2013) “La reforma constitucional del artículo 135 CE y la crisis financiera del Estado” en *Crónica Presupuestaria*, num 1.
- RODRÍGUEZ ZAPATERO, J.L., (2013) *El Dilema: 600 días de vértigo*, Barcelona, Editorial Planeta.
- ROLDÁN GARCÍA, E.; CASTANYER M. (2012). “Presentación del monográfico Servicios Sociales en tiempos de crisis” en *Cuadernos de trabajo social* nº 25.
- ROSANVALLON, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Madrid: Ediciones Manantial.

- ROVIRA, E.A. (2013). El impacto de la crisis financiera en el Estado autonómico español, en *Revista española de derecho constitucional*, nº98.
- RULL SABATER, A. (1983). *Política económica de España: aproximación histórica*. Madrid: Istmo.
- RUFFERT, M. “The European Debt Crisis and European Union Law” in *Common Market Law Review* 48.6 .
- RUIPÉREZ ALAMILLO, J. (2012). “De la reforma constitucional y sus límites materiales. Consideraciones desde la Teoría del Estado y de la Constitución”, en *Teoría y realidad constitucional*, Nº 30.
- RUIZ, D. (2002). *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*. Madrid: Síntesis.
- RUIZ ALMENDRAL, V., (2015). “A Myopic Economic Constitution? Controlling the Debt and the Deficit without Fiscal Integration” in *EUI Department of Law Research Paper No.12*
- _____(2012a). *La reforma constitucional a la luz de la estabilidad presupuestaria*. Cuadernos de Derecho Público, nº 38.
- _____(2008). *Estabilidad presupuestaria y gasto público en España*. Madrid: La Ley,
- SACRISTÁN DE LAMA, J.D. (2017). *La próxima edad media*. Madrid: Editorial Bellaterra.
- SÁEZ PÉREZ DE LA TORRE, F. J., (et al) (1992). “El funcionamiento del mercado de deuda pública anotada en España” en *Boletín económico-Banco de España*, nº 3.
- SALAZAR BENÍTEZ, Octavio. (2012) “La constitución domesticada: algunas reflexiones críticas sobre la reforma del artículo 135 CE”, en *Teoría y realidad constitucional*, Nº 29, (Ejemplar dedicado a: La Reforma Constitucional).
- SALANT, S.; HENDERSON, D. (1978). “Market anticipations of government policies and the price of gold” in *Journal of Political Economy*, Nº 86.
- SAMPEDRO, J. L., & SEQUEIROS, S. (2002). *El mercado y la globalización* (Vol. 103). Madrid: Destino.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y TOMÁS CARPI, J. A. (dirs.) (2014). *Crisis y política económica en España: un análisis de la política económica actual*. Navarra: Aranzadi.
- SÁNCHEZ BARRILAO, J. F. (2013). “La crisis de la deuda soberana y la reforma del artículo 135 de la constitución española”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Volumen 46, Issue 137. México.
- SÁNCHEZ-ROBLES, B. (2002) “¿Qué aporta a la UEM el Pacto de Estabilidad y Crecimiento? Pacto de Estabilidad y Crecimiento: alternativas e implicaciones”. Libro marrón, Círculo de Empresarios, nº 1.
- SANZ Y ESCARTÍN, E. (2010). *El Estado y la reforma social*. Granada: Comares.
- SANMARTÍN BARROS, I. (2007). *Entre dos siglos. Globalización y pensamiento único*. Madrid: Akal
- SANTANDREU, E. (2002). *Diccionario de términos financieros*. Ediciones Granica SA.
- SARNO, L.; TAYLOR, P. (2002). “The economics of exchange rates”. *Journal of Economic literatura*, nº 33.1
- SAURA ESTAPÀ, J. (2011). “La exigibilidad jurídica de los Derechos humanos: especial referencia a los derechos económicos, sociales y culturales” en *Revista del Institut de Drets Humans de Catalunya*, nº 2.
- SEN, A. (2012). *La idea de la justicia*. Barcelona: Taurus.
- _____(1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

- _____ (1997) *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1989). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- SEKERA, J. (2018). Missing From the Mainstream: The Biophysical Basis Of Production And The Public Economy in *Economics, Management & Financial Markets*, vol. 13, nº 3.
- SERRANO CINCA, C.; MARTÍN DEL BRÍO, B. (1993). “Predicción de la quiebra bancaria mediante el empleo de redes neuronales artificiales”, en *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. 22, Nº 74.
- SERRANO PÉREZ, M^a M. (2013). “La Constitución Económica Europea y la gobernanza económica. La Sentencia Pringle: desde la coordinación de la política económica al mecanismo de estabilidad presupuestaria” en *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, (nº 118).
- SERRANO SANZ, J. M. (2011). *De la crisis económica en España y sus remedios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SEVILLA, J. (2015). *Seis meses que condujeron al rescate: crónica de un rescate que Mariano Rajoy no supo evitar: noviembre 2011-mayo 2012*. Barcelona: Deusto.
- SHARP, G. (1998). *De la dictadura a la democracia*. Hermanos al Rescate. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau.
- SHIN, H. (2009). “Securitisation and financial stability”. *Economic Journal*, nº119.
- SHILLER, R. J. (2015). *Exuberancia irracional*. Barcelona: Deusto.
- SIMMEL, G. (2003). *Filosofía del dinero*. Granada: Comares.
- SILVEIRA, M. L. (2017). “Nuevo orden espacial de la globalización: encrucijadas y horizontes” en *Revista Espacios*, vol. 1, no 1.
- SNYDER, F. (1998). EMU revisited: Are we making a constitution? What constitution are we making? *European University Institute, Florence Department Of Law*. EUI Working Paper LAW No. 98/6
- SOLER MARTÍNEZ, J. A. (2018). *El derecho de la Unión Europea ante la crisis económica: consideración especial de los mecanismos de rescate e incidencia en el desarrollo constitucional de la Unión*. Madrid: Edisofer.
- SOSA CONTRERAS, H. (2014). “EU: discrecionalidad de la política monetaria, 2008-2013” en *Economía Informa*, vol. 384.
- SOTELO, I. (2010). *El Estado Social: Antecedentes, Origen, Desarrollo Y Declive*. Madrid: Trotta.
- _____ (2011). *El estado socialantecedentes, origen, desarrollo y declive*. e-libro, Corp.
- SOTO CARMONA, Á. (2005). *Transición y cambio en España: 1975-1996*. Madrid: Alianza.
- STEINBERG, F.; MOLINA, I. (2010). “El rescate a Grecia y el futuro de la zona euro” en *Revista del Real Instituto Elcano*, nº 32.
- STIGLITZ, J. E. (2015). *El precio de la desigualdad*. España: DeBolsillo.
- _____ (2000). “Lo que aprendí en las crisis económicas mundial”. *Cuadernos de Economía*, vol. 19, nº 32.
- SUBERCASEAUX, G. (1912). *El papel moneda*. Impr. Cervantes.
- TAINTER, J. (1990). *The collapse of complex societies*. Cambridge university press.
- TAMAMES, R. (1996). *La economía española: de la transición a la Unión Monetaria*. Madrid: Temas de hoy.

- TAYLOR, J.B. (2009). “The financial crisis and the policy responses. An empirical analysis of what went wrong”. *National Bureau of Economic Research, Working Paper*, nº 14631, Cambridge.
- _____ (2008) “The Financial Crisis and the Policy Responses: An Empirical Analysis of What Went Wrong”, *National Bureau of Economic Research*, nº w14631
- THODE, S.E.; DRTINA, R.E.; LARGAY, J.A.(1986). “Operating cash flows: a growing need for separate reporting” in *Journal of Accounting, Auditing and Finance*. Vol. 1, nº 1
- TORNABELL, R. *El día después de la crisis*. Ariel, 2010.
- TORNOS MAS, J. (coord.) (2008). *Ordenación económica*. Valladolid: Lex Nova.
- TORRERO MAÑAS, A. (2013). *España en el laberinto del euro*. Madrid: Marcial Pons.
- _____ (2008). *La crisis financiera internacional y económica española*. Madrid: Encuentro.
- TORRES LÓPEZ, J. (dir.) (1994). *La otra cara de la política económica: España 1982-1994*. Madrid: Catarata.
- TOUSSAINT, E. (2010). *La crisis global*. Barcelona: El Viejo Topo.
- TUGORES QUES, J. (1997). “Economía internacional e integración económica” en *Revista Capítulo*, nº 7.
- VALLESPÍN, F. y BASCUÑÁN, M. (coords.) (2017). *Las consecuencias políticas de la crisis económica*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- VELARDE FUERTES, J. (1996). *Los años perdidos: críticas sobre la política económica española de 1982 a 1995*. Madrid: Eilea.
- VESETH, M. (1998). *Selling globalization, the myth of the global economy*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- WAGNER, W.; MARSH, I. (2006). “Credit risk transfer and financial sector stability” in *Journal of Financial Stability*. Vol. 2 Iss. 2, June.
- WIDOW, J.A. (2004). “La ética económica y la usura” en *Revista Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, nº 10.
- WOLIN, SHELDON S. (2008). *Democracia S. A.: la democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Madrid: Katz Editores.
- WYNNE, M. y D. RODRIGUEZ PALENZUELA (2002), “Measurement bias in the HICP: what do we know and what do we need to know?” in *ECB working paper* Nº. 131.
- WYPLOSZ, C. (2011), “Eurobonds: concepts and applications”, European Parliament, Directorate General for Internal Policies, Policy Department A, Economic and Scientific Policies, Economic and Monetary Affairs, IP/A/ECON/FWC/2009-040/C2, March.
- _____ (2010). “The Eurozone in the current crisis”. *Agência para o desenvolvimento da indústria no Brasil (ABDI) Working Paper Series*, n. 207, March
- ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, R. (2001). *La deuda externa. Aspectos jurídicos del endeudamiento internacional*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Other Documentary Sources

- AIReF, informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2019. Publicado el 18 de julio de 2019.*
- AIReF, informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2018. Publicado el 18 de julio de 2017.*
- AIReF, informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2017. Publicado el 19 de julio de 2016.*
- AIREF, Informe sobre los Presupuestos iniciales para las Administraciones públicas para 2016. Publicado el 11 de abril de 2019.*
- AIREF, La regla de gasto y la sostenibilidad de las finanzas públicas, 20 de noviembre de 2015. Publicado el 20 de noviembre de 2015.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 12 de diciembre de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 24 de octubre de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 12 de septiembre de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 25 de julio de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 6 de julio de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 10 de abril de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 7 de marzo de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2019. Publicado el 24 de enero de 2019.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 13 de diciembre de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 25 de octubre de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 13 de septiembre de 2018-*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 26 de julio de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 14 de junio de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 26 de abril de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 8 de marzo de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2018. Publicado el 25 de enero de 2018.*
- BANCO CENTRAL EUROPEO, Decisiones de Política monetaria del año 2017. Publicado el 4 de diciembre de 2017.*

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 26 de octubre de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 7 de septiembre de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 20 de julio de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 8 de junio de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 27 de abril de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 9 marzo de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año* Publicado el 19 de enero de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 8 de diciembre de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 20 de octubre de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 8 de septiembre de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 21 de julio de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 2 de junio de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 21 de abril de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 10 marzo de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2016*. Publicado el 21 de enero de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 3 de diciembre de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 22 de octubre de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 3 de septiembre de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 16 de julio de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 3 de junio de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 15 de abril de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 5 de marzo de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2015*. Publicado el 22 enero de 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 4 de diciembre de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 6 de noviembre de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 2 de octubre de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 4 de septiembre de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 7 de agosto de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 3 de julio de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 5 de junio de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 8 de mayo de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 3 de abril de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 6 de marzo de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 6 de febrero de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2014*. Publicado el 9 de enero de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 5 de diciembre de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 7 de noviembre de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 2 de octubre de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 5 de septiembre de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 1 de agosto de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 4 de julio de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 6 de junio de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 2 de mayo de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 4 de abril de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 7 de marzo de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 7 de febrero de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2013*. Publicado el 10 de enero de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 6 de diciembre de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 8 de noviembre de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 4 de octubre de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 12 de septiembre de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 2 de agosto de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 5 de julio de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 6 de junio de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 3 de mayo de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 4 de abril de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 8 de marzo de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 9 de febrero de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2012*. Publicado el 12 de enero de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 8 de diciembre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 3 de noviembre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 6 de octubre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 8 de septiembre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 4 de agosto de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 3 de julio de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 9 de junio de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 5 de mayo de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 7 de abril de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 3 de marzo de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 3 de febrero de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2011*. Publicado el 13 enero de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 2 de diciembre de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 4 de noviembre de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 7 de octubre de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 2 de septiembre de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 5 de agosto de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 8 de julio de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 10 de junio de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 6 de mayo de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 8 de abril de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 4 de marzo de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 4 de febrero de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2010*. Publicado el 14 de enero de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 3 de diciembre de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 5 de noviembre de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 8 de octubre de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 3 de septiembre de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 6 de agosto de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 2 de julio de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 4 de junio de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 7 de mayo de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 2 April 2009

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 5 de marzo de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 5 de febrero de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2009*. Publicado el 15 de enero de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 4 de diciembre de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 6 de noviembre de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 8 octubre de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 2 de octubre de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 4 de septiembre de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 7 de agosto de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 3 de julio de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 5 de junio de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 8 de mayo de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 10 de abril de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 6 de marzo de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 7 de febrero de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisiones de Política monetaria del año 2008*. Publicado el 10 de enero de 2008.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2018 del BCE*. Publicado el 1 de abril de 2019.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2017 del BCE*. Publicado el 9 de abril de 2018.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2016 del BCE*. Publicado el 10 de abril de 2017.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2015 del BCE*. Publicado el 7 de abril de 2016.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2014 del BCE*. Publicado el 20 de abril del 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2013 del BCE*. Publicado el 7 de abril de 2014.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2012 del BCE*. Publicado el 24 de abril de 2013.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2011 del BCE*. Publicado el 25 de abril de 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2010 del BCE*. Publicado el 2 de mayo de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2009 del BCE*. Publicado el 19 de abril de 2010.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Informe Anual del año 2008 del BCE*. Publicado el 21 de abril de 2009.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Verbatim of the remarks made by Mario Draghi Speech by Mario Draghi, President of the European Central Bank at the Global Investment Conference in London*. 26 July 2012.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *La Aplicación de La Política Monetaria en la Zona del Euro*. Documentación general sobre los Instrumentos y los procedimientos de La política monetaria del eurosistema. Aplicable a partir del 1 de enero de 2012. Publicado el 20 de noviembre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Decisión del Consejo de Gobierno del BCE sobre Medidas para apoyar los préstamos bancarios y la actividad en el mercado monetario*. 22 de diciembre de 2011.

BANCO CENTRAL EUROPEO, *The implementation of monetary policy since August 2007*. Monthly Bulletin, July 2009.

BANCO DE ESPAÑA. *Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2008: Métodos, resultados y cambios desde 2005*. Diciembre 2010.

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2018*. (2017).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2017*. (2016).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2016*. (2015).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2015*. (2014).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2014*. (2013).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2013*. (2012).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe Anual del año 2012*. (2011).

BANCO DE ESPAÑA, *Informe del Mercado de deuda pública 2016*. (2017)

BANCO DE ESPAÑA, *Informe del Mercado de deuda pública 2015*. (2016)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2014*. (2015)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2013*. (2014)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2012*. (2013)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2011*. (2012)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2009*. (2010)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2008*. (2009)

BANCO DE ESPAÑA. *Informe del Mercado de deuda pública 2007*. (2008)

BANCO DE ESPAÑA, *Informe sobre Las ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2016)*. Septiembre de 2016.

BANCO DE ESPAÑA, *Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014*. Mayo de 2017.

BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS). *International banking and financial market developments*. BIS Quarterly Review 3, 2011.

COMISIÓN EUROPEA. *Fiscal Sustainability Report 2018*. Economic and Financial Affairs. Institutional Paper nº094. 18 January 2019

- COMISIÓN EUROPEA. *Debt Sustainability Monitor 2017*. Economic and Financial Affairs. Institutional Paper n°071. 26 January 2018
- COMISIÓN EUROPEA. *Proyecto de informe conjunto sobre el empleo de la comisión y el consejo, que acompaña a la Comunicación de la Comisión relativa al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2018*. COM (2017) 674 F1-ES
- COMISIÓN EUROPEA. *Informe sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas en el contexto macroeconómico*. Bruselas, SWD (2016) 78 final.
- COMISIÓN EUROPEA (2005). *Working Together for Growth and Jobs-Next Steps in Implementing the Revised Lisbon Strategy*. SEC (2005) 622/2.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2016). *Informe: el papel del sector de la construcción en el crecimiento económico: competitividad, cohesión y calidad de vida*. Publicado el 16 de marzo de 2016.
- CREDIT SUISSE (2018). *Global Wealth Databook*. Zurich: Research Institute
- EUROPEAN COURT OF AUDITORS. *Control of State aid to Banks. Audit preview Information on an upcoming audit*. March of 2019.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Contabilidad Nacional Anual de España. Base 2010. Actualización de la serie contable 2015-2017*. Septiembre 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta de Población Activa (EPA). Primer trimestre de 2018*. Abril de 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000. Cuentas no financieras trimestrales de los Sectores Institucionales. Tercer trimestre año 2010*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Estimación avance de la Contabilidad Nacional Trimestral - Base 2000. Cuarto trimestre de 2008*. Publicada el 12 de febrero de 2009.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Estimación avance de la Contabilidad Nacional Trimestral - Base 2000. Cuarto trimestre de 2008*. Febrero de 2009.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *World Economic Situation Prospects 2018*. January 2018.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *World Economic Situation Prospects 2017*. January 2017.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *World Economic Situation Prospects 2016*. January 2016.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *Report of the financial stability forum on enhancing market and institutional resilience. Financial Stability Forum*. April 2008
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España. 2015-2018*. 2015.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. *Informe Convergencia y Empleo: Plan Nacional de Reformas*. 2005.
- TRIBUNAL DE CUENTAS. *Informe de fiscalización del Fondo Estatal de inversión local*. Publicado el 16 de mayo de 2017.

Conferences, Seminars, Meetings, Speeches and other events.

- BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS) (2008). "Credit Risk Transfer. Developments from 2005 to 2007". *Joint Forum report*, Basel Committee on Banking Supervision.
- BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS) (2005). "Credit Risk Transfer". Joint Forum report, Basel Committee on Banking Supervision.
- CARABIAS TORRES, A.M. (2017). "El nacimiento de las leyes económicas en Salamanca" en *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia* (Actas de las VI Jornadas celebradas en el Museo del Comercio. Salamanca, octubre, 2016). Salamanca: Museo del Comercio.
- CERÓN, J.A. (2008). "Crisis financieras internacionales, teorías explicativas y propuestas de reforma del Sistema Monetario: el caso de las subprime". *Actas de la X Reunión de Economía Mundial, Barcelona, 29 y 30 de mayo de 2008*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Facultat de Ciènces Econòmiques i Empresariales
- CŒURÉ, B. "The usefulness of forward guidance" (2014). Speech by Benoît Cœuré, Member of the Executive Board of the ECB, before the Money Marketeers Club of New York. Nueva York: Publicaciones del Banco Central Europeo.
- DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI, T. (2017) "El Estado Autonómico y la reforma del artículo 135 de la Constitución". En VI Foro de la Autonomía en *Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico*.
- GARCÍA HERRERO, A.; GASPAR, V.; HOOGDUIN, L.; MORGAN, J. and WINKLER, B. (2001). "Why price stability?" in First ECB Central Banking Conference, European Central Bank.
- GEORGE, S. (2009). "Cómo la deuda y el Consenso de Washington destruyen el desarrollo y crean pobreza". *Coloquio Internacional del Centro Celso Furtado sobre Pobreza y Desarrollo dentro del Contexto de la Globalización*.
- GREENSPAN, A. (2004). "Monetary policy twenty-five years after October 1979", remarks to the *Conference on Reflections on Monetary Policy 25 Years after October 1979* in Federal Reserve Bank of St. Louis, St. Louis/Missouri
- HERRERO, A., V. GASPAR, L. Hoogduin, J. MORGAN, y B. WINKLER (2001) (eds.), "Why price stability?"; First ECB Central Banking Conference, Fráncfort del Meno, Alemania.
- ISSING, O. (2005), "The monetary pillar of the ECB", speech given at IfK-CfS conference "The ECB and Its Watchers VII".
- MARTÍNEZ-VARES GARCÍA, Santiago; Janini, T. De la Quadra-Salcedo (2014). "La tutela multinivel de los derechos fundamentales". *XVI Reunión trilateral de los Tribunales Constitucionales de Italia, Portugal y España*. Santiago de Compostela: Tribunal Constitucional.
- OPORTO FONT, P. (2015). "Colapso del Estado social capitalista y nueva "matriz cultural": hacia un nuevo modelo socioeconómico desde otra manera de pensar y de vivir". *En La protección de los consumidores en tiempos de cambio: ponencias y comunicaciones del XIII Congreso de la Asociación Sainz de Andino*. Iustel.
- RUIZ ALMENDRAL, V. (2013). La visión doctrinal: La nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera-una visión de conjunto. *II Jornada*

técnica sobre Estabilidad Presupuestaria en Universidades. Universidad Carlos III de Madrid.

- RUIZ ALMENDRAL, V. (2012). La Estabilidad Presupuestaria En La Constitución Española. V Giornate Italo-Ispano-Brasiliane Di Diritto Costituzionale. Sobre El Tema “La Costituzione Alla Prova Della Crisi Finanziaria Mondiale”. *Evento Realizado En Brindisi-Lecce (Italia)*.
- SARDON, J. L (2016). “Estado constitucional y desarrollo económico”. *XI Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional*.
- UGARTECHE, O.; ACOSTA, A. (2003). “A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIADS)”. *Seminario Internacional “América latina y Caribe: Salir del impasse de la deuda y el ajuste”, CATDM*. Bruselas, 23 al 25 de mayo del 2003 Documentos de Discusión Global, D3E, nº 1.
- VILARIÑO, A y TRILLO, (2000). “The fallacy of the spread of sovereign debt as an indicator of the solvency of the State”. *XIII Reunión de Economía Mundial*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.
- VITTA, C. M.; SCARAFIOCCA, S. M.; FIOR, S. J. (2012). “Ética y economía solidaria. Un aporte a la futura medición del bien común en la Argentina” en Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad. *Decimoséptimas Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística*.

Secondary Sources: press articles and web pages

Carta completa de Dimitris Christoulas disponible en el diario Digital *El Periódico*. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/internacional/20120405/texto-integro-nota-suicidio-jubilado-griego-1629462> (fecha de consulta: 30.06.2019). Citar normal.

Lorena Gamarra, “Aprobada por unanimidad la Comisión de Investigación sobre el rescate bancario”, en el diario *El Independiente*. Disponible en: <https://www.elindependiente.com/economia/2017/02/22/gran-pacto-grupos-parlamentarios-da-luz-verde-la-comision-investigacion-las-cajas/> (fecha última consulta: 30.06.2019).

Marisa Cruz, “El Congreso citará sin cortapisas para investigar la crisis bancaria desde 2000”, en el diario *El Mundo*, disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2017/02/23/58ade7fae2704e400f8b4639.html> (fecha última consulta: 30.06.2019).

Agencia de Noticias EFE, “La Comisión que investigará el rescate bancario se activa la próxima semana”, en el diario *Expansión*, disponible en: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2017/05/26/5927fe7a268e3e77638b466a.html> (fecha última consulta: 30.06.2019).

Raúl Jaime Maestre, “El Estado tira la toalla hemos perdido más de 60.000 millones en el rescate bancario”, en el diario *Blog Salmón*, disponible en: <https://www.elblogsalmon.com/economia-domestica/el-estado-tira-la-toalla-hemos-perdido-mas-de-60-000-millones-en-el-rescate-bancario> (fecha última consulta: 30.06.2019).

Juan Laborda, “Los costes del rescate bancario: jamás nos dirán la verdad”, en el diario *Voz Populi*, disponible en: http://www.vozpopuli.com/desde_la_heterodoxia/costes-rescate-bancario-jamas-verdad_7_1037666224.html (fecha última consulta: 30.06.2019).

Raymond Torres, “la Deuda pública vulnera la recuperación”, en un diario *El País*, publicado el 16 de junio de 2017, disponible en: https://economia.elpais.com/economia/2017/06/16/actualidad/1497625119_212053.html (fecha última consulta: 30.06.2019).

Antonio Maqueda, “La deuda externa de España alcanza máximos históricos con 1,9 billones de euros”, en el diario *El País*. Enlace disponible aquí: http://economia.elpais.com/economia/2017/06/26/actualidad/1498474719_349426.html?id_externo_rsoc=FB_CC (fecha última consulta: 30.06.2019).

César Urrutia, “De Guindos advierte que una subida de tipos tendría un impacto 'rápido, intenso y negativo' para España”, en el Diario El Mundo el 31 de enero de 2017, disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2017/01/31/589077f5e2704ecb728b4571.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019)

Rodrigo Ponce de León, “De Guindos: Continuamos siendo vulnerables, una subida de tipos podría abrir heridas” en el periódico *El Diario*. Disponible en: https://www.eldiario.es/economia/Guindos-Continuamos-vulnerables-subida-heridas_0_742276211.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Roberto Centeno, “AIREF: la mentira sobre la sostenibilidad de las Administraciones Públicas”, en el blog El Disparate Económico. Disponible en: https://blogs.elconfidencial.com/economia/el-disparate-economico/2017-06-26/airef-la-mentira-sobre-la-sostenibilidad-de-las-administraciones-publicas_1404738/ (fecha de consulta: 30.06.2019).

Carlos Segovia, “La Autoridad Fiscal denuncia a Montoro ante la Audiencia Nacional”, en el diario *El Mundo*, disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2015/11/12/5643b187ca474198528b45c5.html> (fecha última consulta: 30.06.2019).

Periódico *El País*, “El Tesoro se endeudó con el Banco de España en más de 750.000 millones durante 1980”. Disponible en: https://elpais.com/diario/1981/02/10/economia/350607612_850215.html (fecha última consulta: 30.06.2019).

Periódico *El País*, “Se inició la negociación de los certificados de regulación monetaria”. Disponible en: https://elpais.com/diario/1982/04/21/economia/388188019_850215.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Jaume Viñas, “Así fue el gran ajuste del gasto público”, en *Cinco Días*. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/28/economia/1459179471_683074.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Charo Nogueira y María R. Sahuquillo, “El 27% de los españoles estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2011”, publicado en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354532324_131240.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Carlos E. Cue, “Rajoy aprueba el mayor recorte de la historia y una gran subida de impuestos”, en *El País*. Disponible en:

https://elpais.com/politica/2011/12/30/actualidad/1325253634_099393.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Eduardo Bayona, “Rajoy, empeñado: un billón de deuda pública y 30.000 millones al año en intereses”, en *Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/economia/deuda-publica-empeno-rajoy-billon-deuda-publica-30000-millones-ano-intereses.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Jaume Viñas, “Así fue el gran ajuste del gasto público”, en *Cinco Días*. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/28/economia/1459179471_683074.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Carlos E. Cue, “Rajoy aprueba el mayor recorte de la historia y una gran subida de impuestos”. En *El País*. Disponible en: https://elpais.com/politica/2011/12/30/actualidad/1325253634_099393.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Eduardo Bayona, “Rajoy, empeñado: un billón de deuda pública y 30.000 millones al año en intereses”, en *Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/economia/deuda-publica-empeno-rajoy-billon-deuda-publica-30000-millones-ano-intereses.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Charo Nogueira y María R. Sahuquillo, “El 27% de los españoles estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2011”, publicado en *El País*, disponible en: https://elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354532324_131240.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico *La Información*, “La Unión Europea ratifica que Europa está a la cola en deuda y déficit”, Disponible en: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/macroeconomia/la-union-europea-ratifica-espana-esta-a-la-cola-deuda-deficit/6346788/> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Jesús Sánchez-Quñones, “BCE adicción de difícil desintoxicación”. Diario *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/blogs/blog-jsq/2013/05/03/bce-adiccion-de-dificil-desintoxicacion.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Agencia de Noticias EFE, “Cronología de la crisis que tiene a Italia en números rojos y que ha provocado la caída de Berlusconi”, en *20 Minutos*, disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/1217957/0/cronologia/crisis-italia/dimite-silvio-berlusconi/> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico *Statista*, “Evolución de la media anual del tipo de cambio del euro al dólar estadounidense de 1999 a 2017 (dólares por euro)”. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/606660/media-anual-de-la-tasa-de-cambio-de-euro-a-dolar-estadounidense/> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico *Libre Mercado*, “España entra en la zona de rescate tras el martes negro de la deuda”, disponible en: <https://www.libremercado.com/2011-08-02/el-ibex-abre-con-caidas-y-la-prima-de-riesgo-bate-un-nuevo-record-historico-1276431411/> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico *El Mundo*, “Crisis de deuda. 'Il Cavaliere', al borde del precipicio Los males de Italia”. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/25/economia/1319530420.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico *El Economista*, “La revista 'global capital' premia por tercera vez al tesoro español”. Disponible en:

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9897029/05/19/La-revista-global-capital-premia-por-tercera-vez-al-tesoro-espanol.html> (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico Expansión, “Premio al Tesoro español por su éxito en la emisión de deuda” el 24 de mayo de 2018. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/05/24/mercados/1527163331_505183.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Periódico ABC Economía, “El BCE termina hoy su programa de compras de activos tras acumular 260.000 millones en deuda española”. Disponible en: https://www.abc.es/economia/abci-termina-programa-compras-activos-tras-acumular-260000-millones-deuda-espanola-201812191118_noticia.html (Última fecha de consulta: 30.06.2019).

Tim Worstall, “Draghi May Promise QE In Eurozone, Doesn't Mean Jens Weidmann Will Let Him Tim Worstall”, Review Forbes, Disponible en: <https://www.forbes.com/sites/timworstall/2015/01/02/draghi-may-promise-qe-in-eurozone-doesnt-mean-jens-weidmann-will-let-him/#700bed944a5d> 2015 (Última fecha de consulta: 30.06.2019).